EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,096 — Montevideo, Sábado 2 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 164 al 168

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE "LA MAÑANA"
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con lo tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa». . . . . . Dirección
» . . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 231, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 110, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanzela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 58, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalía.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Ratto, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 632.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono: La Uruguaya (Cordón) 583.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa. Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR
AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Rio Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 1.o.

Principe Umberto, italiano, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 3 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 11 p. m. del día 2.

Rembraudt, inglés, para Bahía, Liverpool, saldrá el 3 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m.

Oronsa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y escalas hasta Callao, saldrá el 3 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

Ternero, argentino, para Río Janeiro, saldrá el 4 de Setiembre. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española.—Debut el sábado 9 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía dramática italiana—Debut el 2 de Setiembre: «Madrigal».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy sábado 2, á las 8.30: 1a sección, «El último chulo»; 2.a «Bohemios»; 3.a, «La Calderada».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 2, á las 8.30: 1a sección, «Un cuento del Tío Marcelo»; 2a y 3a «Francmasones»; 4.a «La cantina».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordio Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 562, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 209.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 318—Teléfono La Uruguaya 2251. 569pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018-pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. —Teléfono: Uruguaya 208. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de la Paz. 138. 2747-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 52. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752-st.30

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERIETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Junio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2664 (Cordón). 362-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres. Colonia 905—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñon, vejiga, uretra y prostata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta, de 1 á 3—Maldonado 305. 1920-pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly. Constituyente 183. 2408-st.7

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado. y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. —Calle Aispey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO—Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 518pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA—C. E. Casaravilla Vidal.—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Agosto 22 de 1911. —Sácase á licitación pública la provisión de 2900 metros lineales de cordón de granito labrado, destinados á la Rambla Pocitos entre Constituyente y Punta Carretas con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 4 de Setiembre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 2623-st.4

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.— Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2592-st.19

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Licitación: Construcción de un salón destinado á la revisación de equipajes en el muelle B.—Llámase á licitación para la construcción en el muelle «B» de un salón destinado á la revisación de equipajes, con sujeción á las condiciones y proyecto, que los interesados pueden consultar en esta oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha oficina hasta el día 7 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde fecha y hora en que se procederá á la apertura de los sobres que las contengan. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 2550-st.7

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Alaide París, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 2627-st5

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—Eloy E. Pereira, actuario. 2614-st.26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aznar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—Isidoro Vidal, escribano público. 2445

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Iglesias á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 2656-st.6

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en los autos seguidos por doña Consuelo Devoto de Rocca sobre rectificación de partidas, este Juzgado ha dictado la sentencia siguiente: «Salto, Agosto 5 de 1911.—Vistos: «Este juicio de rectificación de las partidas «parroquiales y del Estado Civil corrientes de «fs. 4 á 8; Resultando: que las rectificaciones «que se pretenden hacer son las siguientes: I. «Partida de matrimonio de f. 1 señalada con «la letra B. En ella se dice que el contrayente «es hijo de Teresa Banal, cuando el verdadero «apellido de la madre es Canale. II. Partida «de nacimiento de Juan Rocca, f. 2, que lleva «la letra D aparece el inscripto con el nombre «de Juan Bautista Manuel Rocca, cuando nunca ha sido conocido más que con el nombre «de Juan Rocca, con cuyo nombre fué casado. «Además en dicha partida aparece la madre «con el apellido Devotto, cuando se escribe «Devoto. III. Partida de nacimiento de Emma «Teresa, f. 4 letra E, la inscripta aparece «con el nombre de Ema, cuando debe ser «Emma; y el padre con el apellido de Roca, «siendo así que es Rocca. IV. Partida de nacimiento de María Magdalena, f. 5 letra F, al padre se le llama Juan Rocca en vez de decir Juan «Bautista Rocca; y el apellido de la madre que «es Devoto, figura como Deboto. V. Partida «de nacimiento de Cándido Rocca f. 6 G. Hay «que rectificar: el apellido del padre, poniendo Roca, en lugar de Rocca; el apellido de la «madre, que está de Botto, por Devoto; los de «los abuelos paternos, que deben ser Rocca y «Canale; el apellido de abuelo materno, colocando Devoto, donde está de Botto. VI. Partida de nacimiento de Federico, f. 7, letra H. «Corresponde rectificar el apellido de la madre y abuelos maternos, poniendo Devoto en «lugar de Devotto. VII. Partida de nacimiento «de Enrique, f. 8, letra I. Debe ponerse Devoto donde diga de Botto; Resultando que hechas las publicaciones del caso por la prensa, «agregados los diarios, y recibida con citación «fiscal, la información de testigos presentada, «declararon don Andrés Gallero y don Federico Devoto, en un todo de acuerdo con el 1er. «Resultando, oyéndose, por último al señor «Agente Fiscal, quien se manifestó de acuerdo «con que se ordenara la rectificación de partidas en la forma solicitada. Y considerando: «que, dada la conformidad del señor Agente «Fiscal, habiéndose llenado los requisitos legales, sin que mediaría oposición, á pesar de «las publicaciones hechas, no puede haber inconveniente por parte del Juzgado, en deferir «á lo solicitado. Por ello, y por lo dispuesto «por los artículos 72 y siguientes de la Ley de «Registro del Estado Civil y art. 1.o de la ley «de 9 de Julio de 1888, fallo: Mandando se hagan las rectificaciones pedidas en la forma «determinada en el 1er. Resultando. Al efecto «remítanse las partidas á la Dirección G. de «Registro del Estado Civil, con transcripción «de esta sentencia. Líbrese, también testimonio «de ella á la Intendencia del Salto, para la «rectificación de las partidas de f. 6 á 8 de «nacimiento de Cándido, Federico y Enrique «Rocca. Habiendo partidas parroquiales, publíquese esta sentencia por diez días, en dos «diarios de la capital. Cumplido, páguense «las accecidas, debiendo este expediente seguir agregado al sucesorio.—José Ferrando y «Olaondo». — Lo proveyó y firmó, etc., etc.— Constantino Piacenza, escribano actuario.

Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Agosto 26 de 1911.—Constantino Piacenza, actuario. 2748-st.12

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2518-st.21

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convienen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 80 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago convenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con solo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extiende por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fe de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once.—pp. F. Datnaud, G. Pagarday, Abal hnos. y Cía., Francisco R. Campotto, A. M. Fernández y Cía., pp. Guillermo Johnston y Campbell Ltd. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijos), Ladislao Rubio, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lodeke E. Ginkobe, Enrique Bazerque y Cía., Lucas G. de Escoet, Domingo L. Larrondo, Santiago y Manuel Deus, Santiago Deus á Wilson hnos. por la sucesión M. López Tomás F. López, Juan M. Taberner, Iberia F. Taberner, Taberne hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo de Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta Ricard y hnos., Beisso y Cía., p. [illegible] Soarz y Cía., Luis Vigo Cattaneo, Juan José Hore y Cía., José Castigliani (hijo), pp. Martino y Cía., J. Martino Minas E. Wagenecht y Cía., pp. viuda de F. Bach, Fernando Bach, Juan Raad, pp. Ang. Rezzos, E. Borzeli, hijos de Juan L. Risso, G. J. Risso, Rabe Wagder, pp. Mateo Brunet, E. Jurell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez pp. de Armando Lema, Bernardo Lema, Fortunato Rinda, y Prosperino Lema, Juan Jacinto Muñoz, pp. F. Clarfeld y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunes Muñoz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2672-st. 19

GENERALES

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Medina y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días, por disolución de la firma social. 2591-st.24

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 25 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de E. E. Portas hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 232-234, con sus respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para serles satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke. —Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

GRAN ESPECULACION

Se vende una fracción de terreno en el Buceo compuesta de 10 hectáreas más ó menos, con frente al Camino de Sobena, lindando con los señores Taranco y Compañía, don Francisco Azuergia y la sucesión Campanela.

Darán razón en el Hotel Central.—No se admiten corredores.—Juan De Ferrier. 2750-Set. 12

REMATE DE ANIMALES DE CARRERA

El martillero don José L. Laugarou anuncia para el lunes 4 á las 3 de la tarde en su local «El Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim, el remate de 2 hermosas yeguas de carrera de 3 años de edad importadas de Inglaterra y 2 caballos también de carrera pertenecientes á la Sucesión del señor Osvaldo Martínez.

Dichos animales se pueden ver todos los días de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 2745-st.5

Banco de Crédito

Se hace saber al público que habiendo sido colocadas totalmente las «Obligaciones» serie A, que emitió este Banco con fecha 1.o de Julio ppdo. el Directorio ha dispuesto emitir la serie B que, como la anterior, devengará el interés del 6 % anual pagándose los cupones al fin de cada mes.

La nueva serie de «Obligaciones» estará á disposición de los interesados desde el 1.o de Octubre en adelante.—Montevideo, Agosto 23 de 1911. 2634-st.3

SOCIEDAD ANONIMA

Barraca del Ante Puerto

2.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones suficientes que requiere el art. 52 de los estatutos para poder celebrar la asamblea designada para el día 14 del corriente, se convoca por 2.a y última vez para la asamblea que tendrá lugar en el local social el día 31 de Agosto corriente á las 3 p. m. con el número de accionistas que concurran.

El registro de acciones queda abierto en esta secretaría hasta el día 30.—Montevideo, Agosto 12 de 1911. — Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 2500-st.2

ESCUELA DE AGRONOMIA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso de oposición para la provisión de las cátedras de Ingeniería Rural y Veterinaria de acuerdo con las bases que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La inscripción de los interesados deberá hacerse antes del 15 de Noviembre.

El concurso para la provisión de la cátedra de Veterinaria se realizará el 14 de Diciembre del año corriente y el de Ingeniería el 23 del mismo mes.—La Secretaría. 2431-st.3

LLAMADO A LA LICITACION

CONSTRUCCION

De una Escuela Rural

THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd., llama á licitación por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar en la Estancia "San Pedro", lindando con el ejido de la Ciudad de la Colonia, con estricta sujeción á los recaudados que se hallan de manifiesto en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215, de la Ciudad de Montevideo.

Las propuestas se recibirán en dicho escritorio hasta el día 21 de Setiembre á las dos horas de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un arquitecto de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, reservándose la "The River Plate Estancia Co. Ltd." el derecho de aceptar la que á su juicio considere más conveniente, ó el de rechazarlas todas. 2622-Set.21.

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION HIPOTECAS — Mis relaciones en plaza me colocan en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

Escriban dos líneas haciendo saber cantidad que desean colocar. 2203-st.15

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos, dirigirse por carta á mi escritorio solicitando informes. Constantemente tengo órdenes que cumplir. Se da referencia exacta sobre precios de ventas. Trátase directamente con interesados. 2202-st.15

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CAMPO en Santa Lucía 600, venden sin corredores The Commercial Activity, Zabala 96. 2751-st.7

SE NECESITA depósito ó barraquita, ocurrir Bartolomé Mitre 109. 2758-st.2

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. Tratar Cerrito N.o 60. [illegible]

CASA-QUINTA—se desea alquilar una de siete á ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del tranvía. Dirigir ofertas—Cerrito N.o 60. [illegible]

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 230 siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir, Supervielle y Cía., Banco Francés. 2356 [illegible]

SE HA PERDIDO usted una de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede invitar en coche por la calle Rivera 425, (La Uruguaya 629 Cordón). 2570-st.18

CASA DE HUESPEDES—«La Bello Horizonte» calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 hasta por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1866 (Central). 2571-st.18

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE ALQUILAN dos espléndidos salones exteriores para escritorio, Palacio Standard, primer piso. 2550-[illegible]

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — $ ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

¿PRECISA USTED DINERO?—Acurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 231. 2455-st.15

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

SEÑORITA INGLESA—Se necesita una señorita inglesa que disponga de dos horas todos los días, y todo el día del jueves y domingo para pasear con un niño de 10 años. Tratar Cerrito núm. 60. 2124-h. n. 6.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias de Silverio Belburu. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makalle. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 186a, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 30, piezas 6, ps. 63; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 55; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 130, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 33, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911
AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro mas útil y la guía mas completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 115 y se le mandará un ejemplar.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 2 de 1911

DIA DE GLORIA

Ráfaga intensa, de vida sana y fecunda, sopló ayer sobre Montevideo. Bajo un cielo sin nubes, en un ambiente primaveral, formando así, la naturaleza, espléndido marco al cuadro de amor impersonal y excelso que ofrecía nuestra sociedad en la lucha contra el infortunio cumplieron nuestras damas el noble apostolado que ofrecieran á la Liga Uruguaya contra la tuberculosis. Resueltas, valientes, sin vacilar ante la posibilidad de una repulsa, llevando en el alma y en el rostro la alegría que es primer fruto y primera recompensa de las buenas obras, recorrían las calles, desde las horas iniciales de la mañana, con la insignia de la doble cruz roja, símbolo de caridad, amplia, tolerante, que no conoce diferencias de patria, ni de raza, ni de ideas, cristiana en toda la espléndida acepción de la palabra. Transcurrió el día en esa labor incesante; y, cuando las sombras de la noche caían ya sobre la ciudad, una lluvia de flores, derramada por las mismas manos infatigables, reclamaba de nuevo el tributo humanitario para coronar la obra iniciada bajo tan brillantes auspicios.

Durante diez horas, la mujer ha desempeñado, caso único entre nosotros, hasta el presente, una verdadera magistratura popular. Más aún, ha ejercido la suma del poder público, ha dominado como «imperatora», con menosprecio absoluto de todas las garantías constitucionales y legales. El «every man's house is his castle» fué letra muerta para tan irresistibles dictadores. Entraban sin pedir permiso al sagrado inviolable del domicilio del ciudadano; coartaban á su antojo el derecho de locomoción, y recaudaban impuestos sin sanción legislativa. Por mucho menos han corrido torrentes de sangre y está llena de páginas luctuosas la historia de la humanidad. Por mucho menos, cayeron testas coronadas, se derrumbaron tronos, desaparecieron naciones y surgieron otras á la vida independiente. Sin embargo, aquel escándalo inaudito no provocó reacción alguna en este pueblo viril, cautivado por las bandas de pájaros bulliciosos, alegres, vivaces, que lo aturdían con sus trinos y sus aleteos.

Y el pueblo se entregó sin el menor intento de resistencia. Todas las clases sociales siguieron, no ya resignadas, entusiastas, el carro triunfador. En las viviendas más humildes, en aquellas cuyos moradores solo pueden practicar la caridad á costa de verdaderos sacrificios, encontró eco el llamado de la mujer oriental. Un solo impulso ha dominado á la sociedad entera, salvando todas las diferencias de cuna, de rango y de fortuna, confundiéndose todos los corazones en la misma vibración, en el mismo sentimiento generoso.

Ese milagro no es milagro; tiene su explicación sencilla, que un niño comprendería. Pertenecen á un gran filósofo las siguientes palabras, que impresionan cuando recien se las oye, pero encierran un extravío denunciado por la más leve reflexión: «dormía, y soñé que la vida era belleza; desperté, y comprendí que la vida era deber». El error está en oponer esos dos términos: deber y belleza; en unir el primero á la realidad y el segundo al ideal. Pueden y deben confundirse: idealizarse la realidad; en una palabra, es posible hacer bello el deber. En haberlo hecho, en haberlo presentado bajo aspectos amables y atrayentes, reside la explicación del éxito estruendoso de la colecta. Toda una biblioteca de moral práctica, utilizada en una propaganda catoniana de largos años, no hubiera obtenido la victoria que ayer alcanzaron unos cuantos corazones de mujer predicando el evangelio entre flores y sonrisas á nuestro buen pueblo, embelesado, cautivado, casi diríamos, si no fuera irreverencia, boquiabierto.

Gloriosa y fecunda ha sido la jornada. Merecen bien de la patria quienes la realizaron. Ahora, corresponde á otros aplicar con inteligencia el tributo precioso del sentimiento público, manteniendo la corriente generosa iniciada en este día inolvidable, por el espectáculo de los resultados eficientes obtenidos en la lucha contra el dolor.

Una utopía financiera

Demostramos, en un artículo anterior, cómo los beneficios del seguro de incendio—el más importante de los ramos que entrarán en el monopolio—no significarán para el Estado sinó cantidades mezquinas. Para completar la prueba de nuestra afirmación, sobre los resaltantes errores de los cálculos ministeriales, debemos investigar, ahora, los provechos que arrojará la estatización del seguro de vida.

En los primeros años, la intervención oficial en esta rama del negocio no dará utilidades de especie alguna, y podrá, en cambio, ser generadora de pérdidas positivas. Basta, en efecto, considerar que los seguros de vida se contratan generalmente á largo plazo, de modo que los cuatrocientos mil pesos, en que calcula el Poder Ejecutivo el promedio anual de los premios cobrados por tal concepto, representarán, durante algunos años, pagos provocados por pólizas extendidas antes del establecimiento del monopolio, y que corresponderán, en consecuencia, ser recibidas por las compañías privadas que han contratado los seguros. El Estado, durante mucho tiempo, no percibirá sino cantidades pequeñas, procedentes de los nuevos seguros que realice, los que difícilmente representarán un número importante, ya que nuestro país presenta, á tal respecto, un campo de explotación agotado por largos años de trabajo incesante, mantenido, con insistencia reconocida, por cientos de corredores. Las estadísticas prolijas que llevan las compañías británicas nos suministrarán datos, bastante exactos, sobre el alcance que podrá tener la actuación del Estado, en este ramo del seguro, durante los primeros años de explotación del monopolio. Calculan, dichas compañías, que del total de premios netos cobrados en el año, un 8 o/o corresponden á las nuevas pólizas. Es natural que esa proporción se eleva respecto de las empresas que tienen poco tiempo de funcionamiento, y baja para aquéllas cuya vida se extiende á través de tres siglos; pero puede aceptarse como verdadera, para un conjunto de compañías, que como las que trabajan en la República, tienen ya varias décadas de existencia. Partiendo de esa sólida base de investigación, resultaría que el Estado, en el primer año de la implantación del monopolio, y en el caso improbable de que lograra el dominio absoluto del mercado, solo cobraría treinta mil pesos de premios; que en los años posteriores su gestión sería más proficua, asegurándole, poco á poco, un mejor resultado; pero que sólo es un período muy lejano, demarcado por el vencimiento de las actuales pólizas, es decir, de aquí á veinte ó más años, lograría abarcar un conjunto de operaciones semejante al que hoy realizan las empresas privadas.

El criterio exagerado que ha presidido la confección de los cálculos que acepta la Comisión de Hacienda, puede, también, ponerse de manifiesto, utilizando los mismos documentos que ha exhibido la defensa oficial del monopolio. "El Día" nos obsequió, en uno de sus últimos números, con el discurso pronunciado por el honorable Giolitti, durante la discusión parlamentaria del proyecto que estatiza el seguro de vida en el reino itálico. El jefe del gobierno de Roma calculó en su elucubración, que el Estado obtendría por la gestión de ese monopolio parcial, y una vez que dominara el mercado, constituído por treinta y cinco millones de habitantes, seis millones de liras de beneficio, que equivalen á $ 1.100.000 de nuestra moneda. Sin pretender que la importancia del seguro de vida guarde proporción exacta con la población del país, no puede desconocerse, tampoco, que ella debe relacionarse en primer término, á la extensión del mercado, á la clientela, que depende, indudablemente, del número de habitantes. Si, pues, en un país que cuenta una población de treinta y cinco millones, el monopolio del seguro de vida sólo da como provechos, un millón de pesos; el Uruguay, con una población treinta veces menor que aquélla, no podrá pretender sino beneficios proporcionalmente menores, que nunca excederían la suma de treinta mil pesos anuales.

Cualquiera que sea, pues, el procedimiento de investigación que se elija, llegamos, siempre, al mismo resultado. Los beneficios del monopolio, aún eliminando el importe de las indemnizaciones á las compañías privadas, desplazadas, violentamente, del campo de sus operaciones, no alcanzará, nunca, sino sumas irrisorias, apenas perceptibles en el conjunto de las rentas públicas, é insuficientes, por lo mismo, para tentar la solución del problema de los seguros obreros y de las pensiones á la vejez.

Los cincuenta mil pesos que hoy exije el Estado del negocio de seguros, por la vía del impuesto, no se obtendrá, siquiera, con esa suplantación de la actividad privada por la acción pública, traduciéndose, por consecuencia, la reforma, en una pérdida efectiva de renta. Ese peligro lo ha vislumbrado, la Comisión de Hacienda, apesar de todo su aparente optimismo, y para evitarlo propone, con la anuencia del autor del proyecto, mantener las actuales patentes adicionales sobre las compañías aseguradoras, impuesto que sería pagado por el banco oficial que sustituyera á aquéllas en sus actividades, el que, aprovecharía, luego, para librarse de la pesada carga, la incidencia que á esa gabela se le ha dado, en contra del asegurado, y en oposición, también con la previsión y el deseo claramente manifestados por el legislador. Temperamento incalificable, que estableciendo, en apariencia, la enorme aberración de un tributo exigido por el Estado á sí mismo, importa, en verdad, la creación de un nuevo impuesto que irá á gravar, siempre, al particular que contrate el seguro de sus intereses.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

La producción argentina

El decreto del gobierno italiano, prohibiendo la emigración á los países del Plata, provoca, para el país vecino, un problema de relativa gravedad, relacionado con la necesidad de buscar brazos con qué levantar la futura cosecha, tarea á la que concurría, desde algunos años, la que se ha llamado "emigración golondrina", formada por los naturales italianos, que sin abandonar definitivamente su país, hacían un paréntesis á sus tareas habituales, cruzando el océano y permaneciendo en la Argentina durante el tiempo de la recolección.

Las autoridades argentinas se preocupan, activamente, de buscar la sustitución del trabajador italiano. Varios arbitrios se han propuesto. Algunos creen que dentro de la población nacional, y en las zonas ganaderas, será posible encontrar los elementos que se necesitan; otros han propuesto atraer los numerosos contingentes que todavía puede suministrar el elemento indígena; una tercera tendencia se dirige á favorecer la emigración desde otros países europeos, remitiendo á Europa pasajes gratis de tercera y encargando al cuerpo consular de levantar por ese y otros medios los miles de brazos que harán falta en fecha próxima. Falta, todavía, la decisión definitiva del gobierno; sin embargo, la prensa bonaerense expresa su opinión favorable á la adopción de las varias medidas propuestas, insistiendo, sobre todo, en la urgencia de solucionar eso problema trascendental para la economía de la Nación.

La ley francesa sobre retiros obreros

La resistencia á la aplicación de la ley sobre los retiros obreros vá atenuándose, según lo preveía Mr. Paul Boncour en sus declaraciones ante el Parlamento, de las que enteramos, en oportunidad, á nuestros lectores. Hasta fin de Julio, sobre 9 millones y medio de asegurados forzosos se habían inscripto 5.633.633. En cambio, los asegurados facultativos no se amparan á las prescripciones de la ley, habiéndose recibido solo la declaración de acojerse á ella, respecto de 243.000.

Hacen notar, los periódicos franceses, cuan curioso resulta que de los numerosos obreros que por haber llegado al límite de la edad podrían gozar de un retiro de cien francos á cambio de la entrega de algunos céntimos, sólo se hayan presentado 39 al Ministerio de Trabajo, solicitando la liquidación de sus pensiones.

MUY SINTOMÁTICO

"El Día" ha exhumado el discurso pronunciado por Giolitti en el parlamento italiano, durante la sesión en que se consiguió la aprobación, en general, del proyecto de monopolio de los seguros de vida de que es autor el ministro Nitti, y en que se aplazó hasta el mes de Noviembre la discusión particular del asunto.

Esa pieza oratoria, que reprodujeron los diarios de Roma llegados hace más de un mes, puede presentarse como la más pobre defensa de los monopolistas italianos en el ardoroso debate parlamentario. Y esto tiene su sencilla explicación. No habrán olvidado, nuestros lectores, el desarrollo de aquella interesante discusión. Después de varios días de sesiones, la opinión parlamentaria se decidía, manifiestamente, en contra del proyecto. Magüer la tenaz defensa del honorable Nitti, que agotó en el debate todos los recursos de su inteligencia y de su autoridad reconocida en materia financiera, la mayoría no se formaba en pro de la reforma. Algunos jefes de los grupos que integran la mayoría giolittista, habían avanzado que votarían en contra del monopolio, salvo que el Gobierno hiciera de la aprobación del proyecto una cuestión de confianza. Otros diputados ministeriales proponían enmiendas de importancia, que no significaban otra cosa que el aplazamiento para la implantación de la reforma. La situación del gabinete y, especialmente, la del honorable Nitti era, por demás, comprometida. Giolitti tentó salvar al novel ministro, que es, indiscutiblemente, una de las figuras más brillantes del gabinete, y á tal efecto, pronunció el discurso que clausurara el debate. Para obtener la mayoría que le era necesaria tuvo, primeramente, que contentarse con la simple aprobación general del proyecto, y aún para este mezquino resultado, fué necesario que hiciera declaraciones respecto de que la cuestión del monopolio era "una cuestión política", y que prometiera, además, aceptar en la discusión particular las enmiendas de más capital importancia, aquéllas que alejan la implantación del monopolio por tiempo impreciso; y que significan, en verdad, el repudio de la atrevida reforma. Las expresiones de Giolitti á este respecto, que tomamos de la traducción de "El Día", dicen, elocuentemente, cual será la suerte que tocará, en definitiva, al proyectado monopolio.

Dijo el jefe del gabinete: "Fué también reconocido oportuno un período transitorio de concurrencia entre el monopolio de Estado (?) y las actuales sociedades de seguros. **Yo admito aún este período transitorio de concurrencia, pero creo que se deberá tratar de él en la discusión de los artículos"** (Bien, aprobaciones).

La reproducción de tales expresiones en el órgano presidencial, único defensor de la liberticida reforma ¿no será, acaso, sintomática de haberse producido variantes radicales en el criterio de los que la engendraron?

Reforma Constitucional

Por falta de número no llegó á reunirse ayer la Comisión de Reforma Constitucional de la Cámara de Representantes. Los miembros de ésta estaban citados con el objeto de ultimar la redacción de la fórmula relativa al procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental, cuya sanción se aconsejará, de acuerdo con lo resuelto entre las comisiones de ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Dicha comisión será citada nuevamente para el lunes próximo.

ASISTENCIA PÚBLICA

Organización de los hospitales departamentales

Dentro de breves días la Dirección de la Asistencia Pública, elevará al P. E. una extensa comunicación, dando cuenta detallada de las medidas adoptadas á fin de dar una organización provisoria á los establecimientos hospitalarios de campaña que excepción hecha de los del Salto y San José, se encontraban en condiciones de higiene y de administración, bien deficientes.

Se anuncia en esa comunicación, que la Dirección de la Asistencia Pública, estudiará de inmediato, el plan definitivo de organización de los hospitales de campaña, conforme con nuestras necesidades y de acuerdo también con los recursos que han de arbitrarse para su sostenimiento.

Promete ese trabajo, revestir verdadera importancia, pues en él se trazará la debida ubicación de los hospitales del interior, realmente imprescindibles y la instalación de salas de primeros auxilios, en aquellos parajes donde las casas hospitalarias no sean absolutamente necesarias.

Los Estatutos de las Sociedades de Socorros Mutuos

En Mayo del corriente año, el Ministerio del Interior, accediendo á una solicitud de la Asistencia Pública, decidió, atentas las consideraciones expuestas en la nota de esta repartición, que todos los expedientes de personería jurídica de las Sociedades de Socorros Mutuos antes de ser resueltos, pasaran en vista á la Dirección de la Asistencia Pública, teniendo en cuenta la conexión que existe entre las funciones de ésta y los cometidos de aquellas instituciones.

De acuerdo con ese Decreto del Ejecutivo, el Ministerio del Interior, ha pasado á estudio numerosos reglamentos y estatutos, que han sido ya debidamente informados por la oficina pública, antes nombrada. De acuerdo con nuestros informes, en la nota con que se acompaña esos Estatutos, se llama la atención del P. E. sobre ciertas disposiciones, que á juicio de la Dirección de la Asistencia Pública, establecen excepciones de tal naturaleza, que desvirtuan casi en absoluto el fin primordial de esas asociaciones. Se estudia además en esa nota el alcance de ciertos artículos, que parecen revelar el propósito de eludir todas aquellas obligaciones que constituyan una verdadera carga para la institución, sin contemplar para nada el derecho del asociado, que sin mayores trámites puede ser eliminado, en el momento que más se necesite del amparo y del socorro de la sociedad.

Se analizan otras disposiciones, cuyo espíritu está también de acuerdo con el criterio que acabamos de exponer, y se concluye por plantear una interesante cuestión: la manera en que el Poder Ejecutivo pueda legalmente intervenir para regularizar la situación de esas corporaciones, al concederles la personería jurídica.

Se solicita además, para el caso de que dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo, no esté el reglamentar la organización de las sociedades de socorros mutuos, la sanción de disposiciones legales que tiendan á armonizar la iniciativa privada y la acción pública en todo lo que se relacione con la asistencia y la protección del enfermo.

Enseñanza obligatoria

Proyecto elevado al Poder Ejecutivo

La Junta ha concordado con la opinión emitida por la Comisión Departamental de I. Primaria, respecto á la conveniencia de someter al Poder Ejecutivo un proyecto del vocal de esta última Corporación, doctor Eduardo Jimenez de Aréchaga, tendiendo á introducir modificaciones á la ley de educación común, como medio de obligar á los padres, tutores ó encargados de los niños á enviar á estos á las escuelas públicas, bajo pena de multa.

El proyecto será pasado hoy al gobierno por conducto de la Intendencia y de acuerdo con la facultad que á la Municipalidad concede el inciso 3.o del artículo 12 de la ley orgánica de Juntas.

El plan de reforma propuesto, es extenso y viene acompañado de una larga exposición de motivos en la que se indica la conveniencia de modificar la ley actual de educación común.

El Director de Obras Municipales

Su regreso de Buenos Aires

Regresó ayer de Buenos Aires el ingeniero Octavio C. Hansen, Director de Obras Municipales que fué, como se sabe, con el fin de conferenciar con el arquitecto Thays respecto á los trabajos de ornamentación del Parque Central.

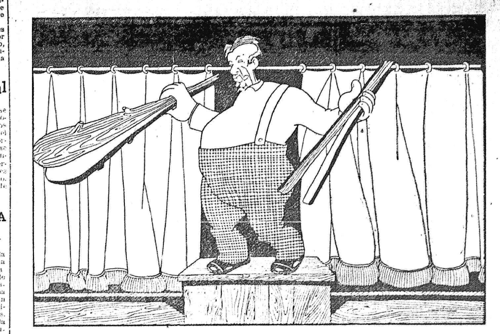
Como el señor Thays se embarcó el miércoles para la vecina orilla, el ingeniero Hansen tuvo ocasión de visitarlo el jueves en su despacho del Jardín Botánico. Hablaron largamente con los planos del Parque Central y de Montevideo á la vista, sobre la forma de encauzar algunas calles proyectadas como prolongación de las de La Paz, Orillas del Plata, 18 de Julio, Victoria, etc., hasta los terrenos, donde se construirá el nuevo paseo, aclarándose muchos detalles referentes á los desmontes y á la forma en que debe ubicarse el Stadium para los ejercicios atléticos.

Con arreglo al plan del arquitecto Thays, el local del Stadium quedaría mirando hacia el Oeste, habiendo el ingeniero Hansen encontrado á esa ubicación graves inconvenientes, debido á que el sol, al declinar, daría sobre los espectadores no permitiéndoles ver el juego, lo cuál sería contraproducente.

El Director de Obras Municipales propuso al señor Thays una variante al plan, preferentemente en esa parte del Stadium, á fin de dar al edificio una orientación más conveniente.

En la conferencia se habló y discutió sobre el ancho de las avenidas del Parque Central, su trazado, pavimentación y declives de estas. El ingeniero Hansen es un convencido de que las obras deben hacerse con arreglo á un plan preciso, á fin de que todo responda á un motivo y el paseo resulte agradable y variado.

PREPARANDO EL MILAGRO



(LA CONCLUSIÓN MAÑANA)

Terminada la conferencia con el arquitecto Thays, nuestro Director de Obras Municipales pasó á saludar al Jefe de Vialidad de Buenos Aires y con él recorrió é inspeccionó muchas calles en las cuales se acaban de hacer ensayos con una nueva clase de pavimento. Estudió y vió sistemas nuevos para el riego del asfalto, que habrá que implantar aquí ahora que la Municipalidad se propone construir 92.000 metros de esa clase de pavimento.

Durante los pocos días que estuvo en la vecina orilla fué objeto de múltiples deferencias por parte del alto personal de la Municipalidad bonaerense.

Ayer mismo el ingeniero Hansen dió cuenta al Intendente del resultado de su viaje.

El Frigorífico Montevideo

Importante operación

La Sociedad Anónima "Frigorífico Montevideo" ha adquirido del señor Carlos Young un campo con construcciones, máquinas y mejoras en el existentes, ubicado en Cerro, lindando con el dique nacional, la bahía y el arroyo del Cerro y compuesto de 91 hectáreas 4764 metros, por la suma de doscientos mil pesos oro.

La misma sociedad ha comprado también al señor Young otro terreno con edificios y máquinas, ubicado en el mismo paraje, lindero con la Fortaleza General Artigas, el Río de la Plata y la villa del Cerro, de un área de 50 hectáreas 7876 metros, en la suma de noventa y cuatro mil pesos.

Las referidas adquisiciones son destinadas á la instalación del Frigorífico Montevideo.

EXPOSICION-FERIA DEL SALTO

SU INAUGURACION

LOS PREMIOS CONCEDIDOS

PRIMERAS VENTAS

SALTO, Setiembre 1.o—A EL SIGLO—Montevideo.—Hoy á las tres de la tarde inauguróse la 6.a exposición-feria ganadera. En nombre de la Asociación Agro-Pecuaria habló José L. Gomensoro, en nombre del gobierno Justino Jiménez de Aréchaga, en su nombre y por delegación especial de la Junta el intendente municipal Marcelino Leal.

La concurrencia fué numerosa, notándose muchos cabañeros y compradores. El elemento femenino prestigió la ceremonia. El resultado de los premios fué el siguiente:

Fué proclamado campeón de la raza Durham el toro White Oxford, N.o 49, al que se adjudicó el primer premio especial de [illegible]. Procede dicho producto del Cortijo Vidiella, de Toledo (Canelones).

Campeón Hereford se proclamó al toro Brampton Standard N.o 45, otorgándosele el primer premio y premio especial de 40 libras, premio de la Sociedad Rural Argentina y la Copa Villafañe se concedió al criador y expositor Compañía Rural Bremen de los Cerros San Juan.

2.a Categoría Durham, machos de dos dientes se otorgó 2.o premio á Escout White Peppy, criador Signoret y Benausse, de la cabaña Cerros de Monzon de la Franco Platense, primer premio Captaine Gorynne, criador Signoret y Benausse, Cabaña Cerros de Monzón de la Franco Platense.

1.a Categoría Hereford inscriptos H. B. U., machos dientes de leche, primer premio y premio de la Junta E. Administrativa á Buyusun, criador y expositor Pedro Diaz.

3.a Categoría machos cuatro dientes, primer premio Aiguá 4.o, criador y expositor Blas Cortes, de la estancia Cortes (Minas); 2.o premio Aiguá 2.o, del mismo criador y expositor.

2.a Categoría machos de dos dientes, mención á Marino 47, criador y expositor Compañía Rural Bremen; 2.o premio, Gradison 20, criador y expositor José Elorza «El Cardo».

Flamencas, inscriptas H. B. U., 3.a categoría, machos de cuatro dientes primer premio Patriarca N.o 3, criador y expositor, Sucesión Domingo Jaunsolo, «Santa Rita».

Durham puros por cruza—Categoría 7.a, machos dientes de leche, primer premio Baron Fagathorje, criador y expositor Compañía Rural Bremen, segundo premio Rosillo N.o 10, criador y expositor José López Saralegui.

11.a Categoría, hembras de dos dientes, Rubí 10, criador y expositor, Sucesión C. Hughes.

Hereford puros por cruza—Categoría 8.a, machos dos dientes, primer premio Hilarty 38, criador y expositor Compañía Rural Bremen, primer premio Laborioso, criador y expositor José Elorza; segundo premio, Altivo 36, criador y expositor el mismo expositor.

Bovinos á campo y premio.

Durham á Corral—Categoría 13, toritos dientes de leche; 2.o premio 10 toritos de Manuel Jorge Marques.

Categoría 14, toros de dos dientes, primer premio, diez toros de The River Plate Estancia, «San Pedro».

Categoría 15, machos de cuatro dientes, primer premio diez toros Compañía Rural Bremen de los Cerros San Juan 2.o, premio diez toros de Julián Sunhary.

Categoría 16, hembras dientes de leche; 2.o premio diez terneras de Manuel Jorge Marquez, estancia «Las Delicias».

Categoría 17, vaquillonas de dos dientes, diez de la Sucesión Manuel Jorge Marquez.

Categoría 18, vacas de cuatro dientes, diez vacas de la Sucesión Manuel Jorge Marquez.

Hereford—Categoría 13, machos dientes de leche, primer premio 10 toros, criador y expositor Pedro Diaz y además los premios [illegible] y Copa Degregory Hnos. El segundo premio á diez toros de Enrique Fleurquin, de la estancia Sarandí.

Categoría 14, machos de dos dientes, primer premio, Compañía Rural Bremen; 2.o Pedro Diaz.

Categoría 15, machos de 4 dientes, 1.o Compañía Rural Bremen; 2.o Julia Muro [illegible], mención á Pedro Diaz.

Categoría 16, vaquillonas de dos dientes, primer premio Pedro Diaz.

Las ventas se realizan mañana.

Hoy, esto se verificaron ventas particulares por cinco mil pesos.

La exposición está asegurada.—Corresponsal.

PARLAMENTARIAS

SENADO

Sesión sin número

Tampoco pudo sesionar ayer por falta de "quorum" la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta que el Poder Ejecutivo remitía con mensaje, el proyecto que modifica la ley sobre títulos de tierras fiscales á ubicar y que la señora Adela Pérez de Simoné García y señoritas Paula Gregoria, Vicenta Casiana y Mercedes Dufrauqui Bianchi solicitaban devolución de antecedentes.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La transacción Iriarte

Se ha repartido á estudio de los miembros de la Cámara de Representantes el informe de la Comisión de Hacienda de la misma en la transacción celebrada "ad referendum" entre la Junta E. Administrativa de Montevideo y el señor Nicolás Iriarte, sobre reconocimiento de sobrantes fiscales en los Pocitos y enajenación á favor del Municipio por la suma de 98.000 pesos, de 11.560 metros cuadrados de terreno de propiedad de dicho señor, situados en la playa de Los Pocitos.

En el informe se aconseja á la Cámara, que apruebe la transacción de la referencia.

CITACION

La Cámara de Representantes se reune esta tarde á las 2 y 30, para continuar la primera discusión del proyecto que deroga el inciso 15 del artículo 32 de la Ley de Registro Cívico Permanente, autorizando el voto de los guardias civiles.

Figura después en la orden del día la discusión general de los siguientes proyectos:

Monopolio de los seguros, acordando franquicias á los señores Metzen Vincenti y Ca. para el establecimiento de una fábrica de cemento portland en las inmediaciones de Sayago, y del que faculta al Poder Ejecutivo para tomar de rentas generales la suma de 98.000 $ á fin de cancelar el crédito del señor Nicolás Iriarte por la expropiación de terrenos de su propiedad situados en la playa de los Pocitos.

Alambres en las aceras

Resolución del Intendente

El señor Intendente Municipal pasó ayer una nota á la Dirección de Obras Municipales disponiendo se ponga coto al abuso que vienen cometiendo algunos constructores al rodear con alambres ó hilos metálicos las obras de reconstrucción de aceras que están ejecutando.

Por esta disposición dichos alambres quedan proscriptos en absoluto en vista del peligro que ofrecen para los transeuntes, debiendo los constructores volver á los medios hasta ahora empleados para conservar la integridad de sus obras, pero sin perjuicio para el público.

ADMINISTRACION PUBLICA

Ubicación de una escuela

El gobierno ha resuelto ubicar en el paraje denominado "Retamosa", (Minas), la escuela que debía funcionar en "Tapes Grande", del mismo departamento.

Adquisición de aparatos meteorológicos

La Dirección del Instituto Nacional para la predicción del tiempo ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 992.20 en la adquisición de nuevos aparatos para el servicio de su oficina central.

Delegado á un Congreso

Se dictó ayer un decreto designando al Cónsul señor Juan Moffil, para que en calidad de Delegado represente á la República en el segundo Congreso Internacional de Cerveceros que se celebrará en Chicago en el mes de Octubre próximo.

Aceptación de una propuesta

El Poder Ejecutivo ha resuelto aceptar la propuesta presentada por el señor Rafael A. Grezzi, para la construcción de un edificio escolar en "Cañada de Nieto", departamento de Soriano.

Nombramientos

Se aprobaron los siguientes:

Para dirigir la Escuela de "Paso de Pautta", (San José), á la señora Mercedes R. de Diaz; para Catedrático interino de máquinas de la Facultad de Matemáticas al ingeniero Abel Fernández; para Auxiliar de la Fiscalía de Gobierno á Carlos Sabat Ercasti.

Ordenes de pago

Se han librado las siguientes: Al Instituto Físico-Climatológico $ 42.52 para adquisición de aparatos, y la Dirección G. de Instrucción Primaria, $ 3,279 para pago de obras; á la Empresa "La Semana", $ 200, por la subvención de Agosto; al Conservatorio Musical "La Lira", $ 200, por la subvención de Agosto; á la Caja de Ahorros y Descuentos, $ 1.254, para varios pagos en el extranjero; al Banco Español $ 1,629; á Gregorio V. Mariño, $ 1.023, por impresiones.

Consulares

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictaron ayer dos decretos, uno nombrando al señor Juan Llorca Marti, Vice Cónsul honorario en Mobile, Alabama (Estados Unidos de América) y otro declarando extensiva la jurisdicción del Consulado en Corumbá, á todo el Estado de Matto Grosso, (Brasil).

Monopolio de los Seguros

Estudio del proyecto

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara de Representantes, á pedido del señor Zorrilla, al aterdarse hace algunos días la discusión general del proyecto sobre monopolio de los seguros este asunto ha sido incluido en segundo término, en la orden del día de la sesión de hoy.

Es probable que la cámara resuelva darle preferencia, postergando la discusión del relativo al voto de los guardias civiles, que figura en primer término.

Como es notorio harán uso de la palabra combatiendo el proyecto los señores Zorrilla, Pacheco, don Federico y Vidal.

Las conferencias de Jaurés

Mr. Jean Jaurés, cuya llegada había sido anunciada para hoy, no llegará hasta mañana á primera hora. Viene en el vapor "Oronsa".

El ilustre viajero es de filiación bien conocida y por eso le harán un buen recibimiento los que comparten sus ideas; pero es á la vez un orador de renombre universal y un talento superior y por eso también se adherirán al homenaje de que ha de ser objeto, las clases privilegiadas y los hombres de letras de esta capital, como sucedió en Río Janeiro y como sucederá en Buenos Aires.

Superfluo sería esbozar aquí una silueta del ilustre [illegible], cuando la fama de su talento ha llegado á todos los extremos del mundo.

Respecto á la misión que lo trae á estas orillas, ha dicho muy acertadamente un diario bonaerense:

"Es Jaurés el jefe del partido, el polemista periodístico y el orador parlamentario más tenaz, más vehemente y más fogoso de su tiempo. Su tenacidad [illegible] en los esfuerzos que durante largos años lleva por la causa de su partido [illegible]. Sus artículos desde "L'Humanité" desbordantes de contundencia [illegible], revelan un periodista de principios, austero é inflexible. De sus campañas en el parlamento francés notoria es la fecundidad y valentía.

Muchos son los que comentan la actuación de Jaurés como jefe de partido, como periodista y diputado, cada uno arrimando como suele decirse, el ascua á su sardina según sus vistas políticas ó según la manera de encarar los arduos problemas sociales de la vieja é ilustrada Europa, pero si muchos le combaten ardorosamente y algunos le detractan llevados de apasionamientos desbordados, es lo cierto que universalmente se le admira, ó se le mira con recelo ó se le teme. No puede pasar su nombre inadvertido. Levantará protestas ruidosas ó entusiasmos delirantes, siempre en ambos extremos, porque ejerce el apostolado de una gran causa, la de la humanidad en abierta pugna contra otra no menos atendible, la del derecho individual, el amor á la patria y la diferencia indiscutible de las clases.

La próxima llegada de Jean Jaurés ha motivado un movimiento expectante, y aquí como en París ó donde quiera que él se halle se bordan comentarios á granel, la opinión se divide y fórmanse bandos en pro y en contra del tribuno eminente.

Es un error y á esclarecer este punto va dirigido nuestro comentario. Mr. Jaurés, como decíamos anoche no viene á perturbar; nos trae la palabra de Europa, es un viajero ilustre y al presentarse en el aristocrático ambiente del Teatro Odeón dá una prueba palpable de que su misión es hablarnos de ciencias y de letras."

El día 6, dará Jaurés su primera conferencia en el Teatro Solís.

LA RENTA DE FAROS

La Dirección General de Faros ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que el producido durante el mes de Agosto último por concepto del impuesto asciende á la suma de pesos 11.788.19 centésimos.

De esta cantidad pesos 1.280 corresponden á los faros del litoral y lo restante á los del Este y Montevideo.

NOTAS DE FENIX

Dos grandes éxitos

Como triunfos de cultura y de espíritu humanitario que hacen honor al país, puede señalarse la uniformidad excepcional con que se ha respondido á dos actos altamente recomendables en distinto sentido: la colecta de la Liga contra la Tuberculosis y la fiesta del árbol.

Para hacerse una idea exacta no basta empaparse en los entusiasmos de que ha dado ejemplar muestra la prensa metropolitana, estimulando el sentimiento público por todos los medios á su alcance: es necesario leer los periódicos de la campaña, seguir día á día, el avance de su propaganda, y mirar en todos los ámbitos de la república, como consecuencia de esa tarea, el empeño de las damas y su inagotable ingenio para allegar recursos.

Si en Montevideo supera el éxito á los cálculos más optimistas, ¿qué no esperar de las demás poblaciones, cuando aparecen las alcancías de la ciudad de la Colonia cosechando en el día de anteayer 653 pesos?...

Cuatro palabras respecto del culto que se le acaba de tributar al árbol. Esa solemnidad, aparte los atractivos del momento, deja en el ánimo una impresión saludable que corresponde á la niñez fecundarla en las prácticas sucesivas de la vida. Si nuestros antepasados pecaron de imprevisión aplicando el hacha implacable á los bosques con que la Naturaleza había engalanado islas y ríos, se está en camino de desagravio, sustituyéndolos con bosques artificiales, de los que deben ser fieles guardianes, las legiones escolares que acaban de recibir una lección gratísima en el terreno que ha recibido con amor el simbolismo de futuros é innúmeros elementos de higiene, de riqueza y de agreste hermosura.

Esplendores fabulosos

Han quedado definitivamente resueltos por el Gobierno, la fecha y detalles del viaje á la India de los Soberanos ingleses.

Estos partirán en la primera decena de Noviembre, á bordo del trasatlántico "Medina", especialmente preparado para esta jornada.

La reina ha decidido vestir en la solemne ceremonia del Durbar, que habrá de celebrarse en Delhí, los mismos trajes que usó recientemente en la coronación. En el bordado de éstos figura, alternando con las flores emblemáticas nacionales, el loto indio; delicada atención con que desea corresponder la reina al afecto de sus súbditos coloniales.

Los soberanos llevan también á los esplendores fantásticos del Durbar las principales joyas de la corona y las de su propiedad particular. La reina Mary lucirá en la famosa recepción, el célebre diamante "Koi-noor", pocas veces sacado de su vitrina de la Torre de Londres, desde los tiempos de la reina Victoria.

Llegados los Soberanos á Delhi, no se aposentarán en el hermoso palacio vicerreal, construído por lord Gurzon, y que lleva el nombre de Circuit House. A fin de renovar antiguas tradiciones, quedarán alojados los reyes en el viejo palacio de los Emperadores del Mogol, que desde la época de las insurrecciones de la India, venía siendo utilizado en parte como cuartel. Del histórico edificio se conservan intactos los espléndidos salones del homenaje y de la armería, así como buen número de habitaciones. Todas éstas serán suntuosamente alhajadas al estilo indostánico antiguo, poniendo al efecto á contribución los "rajahs" sus mejores palacios.

Una de las ceremonias más curiosas del Durbar, será la denominada Tulat. Consiste ella en pesar al rey en una balanza, poniendo en el otro platillo monedas de oro, hasta equilibrar el peso.

Las monedas son luego distribuídas al pueblo.

Atribuyéndole á Jorge V un peso de 80 kilos y pesando 8 gramos la libra esterlina, bastarían 10.000 de éstas para la operación.

Salud presidencial

Parte de la prensa argentina ha tomado á broma la forma inusitada, casi de corte monárquico, con que se dan noticias oficiales sobre el estado de salud del presidente de aquella república, quien acaba de aceptar, para su convalescencia, el ofrecimiento de una quinta que le ha sido hecho por la señora María Unzúe de Alvear.

Seguramente "La Nación" es un diario serio. Sin embargo, véase como comenta una investigación sobre las condiciones meteorológicas que, en tal ó cual punto, podrían convenir ó no al respetable enfermo:

Santa Rosa hizo ayer un milagro. No es el primero, pero es uno de los más notables, porque parece haber sido hecho expresamente para convertir al doctor Decoud.

Los médicos suelen decir que no hay enfermedades, sino enfermos. Tienen razón; pero les convendría creer, igualmente, que no hay meteorología sino meteoros. El doctor Decoud, médico de cabecera del presidente de la república, no ha llegado todavía á ese grado de escepticismo, y ayer, en presencia de sus colegas de consulta, entregó á los periodistas, para su correspondiente publicación, una nota pasada por la oficina meteorológica al Ministerio de agricultura.

Esta nota, que es una especie de profecía láica sobre el estado del cielo en Septiembre, fué puesta en conocimiento del doctor Decoud, indudablemente para que éste determinara el paraje más adecuado á la convalecencia presidencial. Parece, sin embargo, ser una nota tendenciosa en materia de religión tanto como de meteorología, pues niega tácitamente los milagros de nuestra patrona, y expresamente el temporal de Santa Rosa.

Erudita hasta el extremo, la nota se reduce á la demostración de que no hay tal lluvia del 30 de Agosto, siendo ésta "una de las supersticiones populares más generalizadas". La han engendrado diversos fenómenos astronómicos mal comprendidos, entre otros la producción frecuente de áreas de alta y baja presión en la atmósfera y el cambio de declinación del sol de las latitudes boreales á las australes.

Todo esto es verdad, pero ayer llovió: una lluvia fina, persistente, una lluvia de fin de Agosto, una lluvia de Santa Rosa—ya que no hay más remedio que llamarla por su nombre;—lluvia invernal que calaba á los transeuntes apresurados, que mojaba la tela tensa de los paraguas, que bañaba la ciudad inmensa, que caía, creemos, sobre la casa de la oficina meteorológica, respuesta irónica del cielo á los observadores demasiado científicos del cielo.

La lluvia de ayer es, como se ve, milagrosa. Ha establecido de una manera evidente la diferencia que existe entre la meteorología de la naturaleza y la del estado. La del estado es la verdadera, pero conviene guiarse por la otra.

Cuento yankee

"¡Halloo", Mr. Kartoug!

El que acababa de entrar en el "bar" era Mr. Kartoug, el rey del Amílico, como le llamaban sus amigos. Estos hicieron corro á su alrededor, silenciosos, "rumiando" el "chewing" ó chupando los "cocktails" por los tubitos de paja.

—¿Una apuesta, Mr. Kartoug?

—Acepto.

—Diez mil dólares si con los ojos vendados nos dice usted el nombre de cada uno de los licores que le demos á beber.

—Acepto, acepto...

—¿Diez mil dólares?

—Diez mil dólares. "All righ'...

Le cubrieron los ojos con un pañuelo fuertemente atado y lo pusieron frente á una hilera de copas que contenían líquidos de muy diversos colores y calidades. Mr. Kartoug los fué catando uno á uno, y apenas tocaban sus labios, decía el nombre:... whiskey escocés... coñac Martell... cocktail de champón... kümmell... Burdeos, 1832... kirschwwasser... manzanilla de Sanlúcar... Oporto, 1815... etc., etc... No se equivocaba.

De pronto hubo una expectación: después de haber probado un mismo líquido dos veces, no supo decir su nombre.

—Bebí cuando joven... bebo todavía... he bebido muchísimo en mi vida... balbució, llevándose la copa á los labios por tercera vez,—pero no recuerdo haber bebido nunca esto...

Sorbió otra vez el líquido; lo paladeó; se pasó la mano por la frente y... quedó más perplejo todavía...

—Nada, no sé... me doy por vencido.

—¡Vencido!—exclamaron los concurdáneos con asombro.

—Sí, sí; vencido. He perdido la apuesta... No sé qué licor es este...

Le quitaron la venda. Sin ella volvió á tomarle el gusto y dijo entonces entre la general rechifla:

—¡Agua! ¡Si era agua!

Willy.

Elemento nuevo

En Buenos Aires se hace propaganda para utilizar á los sirios, residentes en el país, en las próximas cosechas que á causa del retraimiento de la emigración italiana pueden experimentar dificultades.

El periódico sirio "Assalam" coopera resueltamente á ese propósito, divulgando en esta forma las condiciones y la remuneración del trabajo:

"Este es el momento de demostrar que la República Argentina al recibirnos, ha dado hospitalidad á una raza laboriosa y progresista.

Por causa de todos conocidas, faltarán brazos para las cosechas de este año, que prometen ser superiores á las del pasado. Por lo tanto, los jornales serán mejores y abundará el trabajo.

Numerosos compatriotas ganan poco en estos momentos, no por falta de voluntad, sino porque no han podido encontrar trabajos productivos.

Las cosechas duran tres meses y más. El año pasado los peones han ganado un jornal medio de pesos 4.50, este año se les pagará más.

Todos los que estáis en condiciones de hacerlo, debéis, pues, ir á trabajar á las cosechas.

La agricultura es la verdadera riqueza de este país, es necesario, pues, dedicarse á ella, y á no cruzar campos, con sol y frío para ganar unos miserables pesos en el comercio de las baratijas.

El ministro de Agricultura proporcionará por intermedio de la Dirección de Inmigración, pasajes y trabajo á los que vayan á las cosechas.

Tres meses de trabajo, en las cosechas, á razón de pesos 4.50 por día, producen 450 pesos. Levantadas las cosechas se obtiene trabajo en las estancias y chacras, con un sueldo que varía entre 35 y 70 pesos por mes, durante 8 meses, eso arroja un saldo de 280 nacionales agregando á esa suma un mes de cosecha de maíz, un trabajador puede reunir cerca de mil pesos en un año.

El hombre laborioso y económico que tiene mil pesos en el bolsillo, tiene el porvenir asegurado.

Fácilmente encontrará propietarios de campo, que le den hasta 50 hectáreas con la condición de entregar el 18 ó el 20 por ciento del producto de la cosecha. Eso significa el bienestar y la perspectiva de una relativa fortuna y absoluta independencia.

La independencia significa libertad. Sirios; si quereis ser propietarios y libres, dedicaos á la agricultura; este año se os presenta la oportunidad más magnífica para ello."

Ruleta aristocrática

Los escrúpulos legales han impedido el cierre de la famosa ruleta que viene funcionando en Avellaneda (provincia de Buenos Aires), no obstante habérsele retirado la personería jurídica á la Sociedad de Fomento que explota aquel juego.

"El vergonzoso garito", según lo califica un diario, ha pagado cincuenta mil pesos, ó sea la cuarta parte de la patente de doscientos mil que le corresponde, resultando de aquel anticipo la vacilación en aplicarle una medida radical.

Por esa suma, relativamente enorme, puede colegirse la magnitud de los intereses que se entregan al azar en el establecimiento en cuestión, con gran placer y cuantioso provecho para los empresarios.

Sistema Menchaca

El periódico ilustrado madrileño "Alrededor del mundo" trae en su número del 19 de Julio un artículo elogioso del sistema musical ideado por nuestro compatriota don Angel Menchaca, á quien se insiste en calificar de argentino, debiéndose ese repetido error á falta de rectificación por parte de aquel ciudadano uruguayo, que sin duda alguna no lo ha advertido.

El señor Luis Astrana Marín dice en él que se ha construido un teclado adaptable á los pianos actuales, el cual es contínuo y uniforme, sin diferencia de distancia entre teclas blancas y negras. Menciona también entre las casas que se proponen construir pianos especiales, la de Pleyel, de París, y la de Rodríguez en Madrid.

El señor Menchaca cuenta como discípulos al maestro Bretón y á todos los profesores del Conservatorio de Madrid.

Fénix

El crucero "Uruguay"

Viaje á Río Janeiro

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dispuso que hoy á las 5 a. m. salga con destino á Río Janeiro el crucero "Uruguay".

Anoche á las 10 se puso en franquía.

Como se ha anunciado ya, el crucero "Uruguay" representará á nuestro Gobierno en las fiestas del aniversario patrio brasileño.

El alumbrado eléctrico en el Cerro

Próxima inauguración del servicio

Hace pocos días le fué entregada al Ministro de Hacienda, por el subgerente del Banco Español del Río de la Plata, señor Roldós, una petición con la firma de unos 100 vecinos de la Villa del Cerro, entre las que figuraban la de todos los saladeristas, industriales, propietarios y comerciantes de la citada localidad, solicitando que cuanto antes se hiciese extensivo á ella, el servicio de alumbrado y energía eléctrica.

Pasada esa solicitud á informe del Directorio de la Usina Eléctrica, éste acaba de hacer saber al señor Serrato, que á raíz de la promulgación de la ley de 28 de Marzo último, se habría apresurado á encargar á Europa todos los materiales necesarios para dar comienzo cuanto antes á la ejecución de los trabajos autorizados por ella, entre los que figura en primer término el relativo á la provisión de energía á la Villa del Cerro.

En la misma nota se comunica que en breve se dará comienzo á los trabajos, los que, posiblemente, quedarán terminados para fin de año, conjuntamente con los de Nuevo París, que ya han sido iniciados.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

LA GRAN COLECTA DE AYER

ÉXITO COMPLETO!

LA TAREA DE LAS COMISIONES

ALGUNAS NOTAS GRÁFICAS

Se realizó ayer, como estaba anunciado, la gran colecta pública y á domicilio en pró del llamado "Día de los Tuberculosos".

Desde las primeras horas de la mañana, más de sesenta subcomisiones de distinguidas damas, delegadas de la Liga, se dispersaron por la ciudad y sus alrededores, empezando la tarea que se habían impuesto, con todo entusiasmo y decisión.

La población acogió con marcada simpatía á las encargadas de la humanitaria colecta, y en todos los círculos, de todas las clases, los donativos no fueron escatimados. Y es detalle digno de ser señalado que, no ha sido solamente en las clases pudientes ó acomodadas donde las donaciones se hicieron sentir con mayor generosidad, sino también entre los humildes, donde las dignas señoras de la Liga, encontraron el más franco y simpático concurso. En las casas de inquilinato los contribuyentes fluían á porfía, y en la calle, los vendedores de diarios rodeaban á las sub-comisiones, entregando cada uno de ellos su óbolo—generalmente un níquel de cinco centésimos—á cambio del botón distintivo.

Al caer la tarde, iban llegando al local de la Liga las distintas subcomisiones, á fin de hacer entrega de lo recolectado.

Sin embargo, debido á la distancia, algunas de las subcomisiones de los barrios extremos de la ciudad no pudieron efectuar esa entrega.

En el local de la Liga estuvieron trabajando hasta alta horas de la noche los empleados de las instituciones bancarias, en la tarea de contar el dinero, el que después de colocado en bolsas se enviaba de inmediato al Banco de la República.

Al efecto, por disposición de su gerente señor West, varios empleados del mismo permanecieron hasta tarde de la noche para recibir, los envíos que efectuaba la Liga.

Como todas las comisiones no hicieron ayer entrega de sus colectas, no es posible conocer por el momento, el monto total de lo recaudado en Montevideo.

Sin embargo, por los datos que se tienen, parece que el éxito ha superado á los cálculos más halagüeños.



La señora Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez haciendo entrega al secretario de la Liga, de la cantidad recolectada



PREPARANDOSE PARA LA COLECTA



UNA COMISION EN FUNCIONES



UN OFRECIMIENTO GALANTE

Algunas contribuciones

Entre las sumas de importancia recogidas por las subcomisiones se han anotado las siguientes: Jockey Club, $ 500; Junta E. Administrativa, $ 200; Presidente de la República, $ 200; señora Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, $ 100; señor Basso, $ 50; Sociedad Bally Lda., $ 50; Café Nacional, $ 100; señor Joaquín Ibarra, $ 100; Minelli, González y Cía., $ 50; "El Día", $ 50; Font, Starico y Cía., $ 50; doctor Terra, $ 50.00, etc.

En los buques del puerto

Una de las subcomisiones se trasladó á los buques fondeados en el puerto, tanto de guerra como mercantes. Los resultados no pudieron ser más halagüeños. En menos de medio hora las distinguidas damas consiguieron reunir alrededor de 200 pesos.

Anoche ya se conocía el resultado de las siguientes subcomisiones: Paso del Molino, $ 1.026,04; Colón, pesos 220; Sayago y Peñarol, $ 203,77; Ituzaingó, $ 116,66; Unión y Maroñas, pesos 783,47; Aguada y Arroyo Seco pesos 2.249,77.

Además en el local de la Liga fueron entregados directamente los siguientes donativos: EL SIGLO, el importe de los avisos correspondientes al jueves último, $ 176; "La Razón", el importe de la venta del mismo día, $ 192,38; "El Día", $ 50; "El Bien", $ 20; Coliseo Florida, $ 26.30; Centro Farmacéutico Uruguayo, $ 30; Victorica y Muiños, $ 10.

Todos los Bancos, con una sola excepción respondieron al llamado que le hacían las respectivas subcomisiones.

El de la República contribuyó con la suma de 500 pesos y los demás con donativos de alguna importancia.

La única institución bancaria que se negó á contribuir con su óbolo—que hace poco inició sus operaciones entre nosotros,—lo hizo fundándose en el hecho que la Liga no había solicitado la cooperación de sus empleados para el recuento de las donaciones.

En igual circunstancia que esa institución—que en ningún caso constituye un desaire—se encuentran otras análogas, y sin embargo han contribuido generosamente prestando su concurso á la benéfica obra.

De campaña

Los datos que hasta anoche se habían recibido en el local de la Liga de los departamentos de campaña, son los siguientes:

SORIANO.—Lo recaudado en la ciudad de Mercedes alcanzó á 2000 pesos, á los que deben agregarse las sumas obtenidas en las secciones rurales.

DURAZNO.—El producto de la colecta ascendió á $ 1,197.

RIO NEGRO.—Solamente en Fray Bentos se obtuvieron más de 1000 pesos.

ARTIGAS.—Los datos que se tienen hacen ascender á $ 770,46 lo recaudado.

TACUAREMBO.—Se recolectó 1,400 pesos, faltando todavía conocerse el importe de la coleta del pueblo San Gregorio, que debe ser bastante importante.

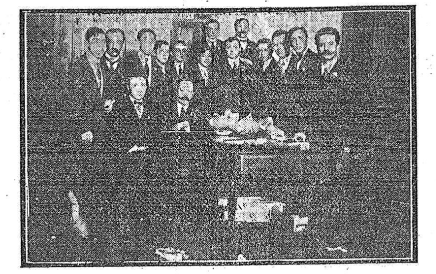
MINAS.—Solamente en la capital se obtuvieron $ 1.456,46. Faltan datos de los pueblos del interior y secciones rurales.

En Canelones se había iniciado la colecta pero fué necesario suspender debido al mal tiempo.

En los departamentos de Florida, Treinta y Tres, San José, Maldonado y Cerro Largo, tuvo también que postergarse á causa de la lluvia.

En el último departamento se recibió un donativo de 500 pesos.

De los departamentos restantes no se tenía hasta ahora dato alguno.



EMPLEADOS BANCARIOS ENCARGADOS DE HACER EL RECUENTO DE LAS COLECTAS

VIDA SOCIAL

EN LO DE FERNANDEZ Y MEDINA—

Fué una noche exquisita de arte, la de ayer, para los pocos íntimos que reunieron en su elegante «home» el señor Benjamín Fernández y Medina y su esposa señora Rosa Carril.

La señorita Lucrecia Bori, la inimitable «Mimí» que aplaudimos en el Urquiza, cantó, haciendo derroche de su exquisita voz y más que de su voz de ese algo indecible que conmueve y que sacude el alma cuando se la escucha! Cantó, llenando de encantadoras, únicas armonías, la sala. Las armonías, notas perladas, cristalinas, de su garganta privilegiada, fluían como agua límpida que corre empapando el ambiente de luz y de alegría, y arrancaban el aplauso que estalla incontenido.

Pedro Saenz de Zumarán y Cluzeau Mortet en el piano deleitaron con selectos trozos y Alfonso Danvila, con la palabra rimada, que es música también, dijo admirablemente estrofas elegantes de José Zorrilla y de Marquina.

Hallábanse presentes los señores marqués y marquesa de Medina, doctor Marcial Martínez de Ferrari, ministro de Chile y señora, Juan Christophersen y señora, Alfonso Danvila, Edmundo Favaro y señora, Antonio Barreiro y Ramos y señora, P. Indart Denis y señora, Fermín Carlos de Yéregui y señora, Andrés Carril y señora, Pedro Saenz de Zumarán, Alfonso Brocqua, señorita Celina Costa, señora María Favaro de Villamil, señorita Judith Barreiro, señorita Cora Lerena, Héctor Cluzeau Mortet, Pílades Stampanoni Eloy Pereira, Agustín Ungo, Manuel Lussich.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS—

Ha quedado consagrado definitivamente el día de los tuberculosos.

Nuestra población ha tenido ayer un gesto de alta nobleza, que estimula y conforta. Nadie se ha rehusado á cooperar á la gran obra en pro de los tuberculosos y hasta de los más humildes bolsillos ha salido la limosna que ha de ir á aliviar las mayores miserias.

Nuestra crónica se siente orgullosa de poder iniciarse hoy con la constancia de este acto generoso y á todas luces simpático de la problación montevideana.

EN HONOR DEL DOCTOR DE MIERO—

Se realizó anoche en el Hotel Oriental, el banquete con que se obsequiaba al doctor Rafael De Miero en ocasión de su reciente triunfo artístico conquistado con el estreno de su ópera «Morgana».

A las 8 1|2 se iniciaba la fiesta, tomando asiento en torno de una mesa elegantemente dispuesta, el obsequiado y las siguientes personas:

Doctores Alejandro Gallinal, Américo Ricaldoni, Juan Bado, Arturo Lussich, Juan Cóppola, señor Camilo Giucci, Félix Vitale, José Infantozzi, señor Alfredo Morasia, Eduardo Roubaud, general Bernassa y Jerez, señor César Batlle Pacheco, señor Américo Beisso, señor Juan Barriola, Pedro Ricci, señor Jaime R. Navarro, señor Agustín Correa, señor Jorge West, señor Felipe Schelotto, señor Felipe Canale Sívori, Luis Alberto de Herrera, Juan Blengio Roca, Luis Payssé, señor Carlos de Oliveira Nery, señor Vicente Curci, señor Joaquín Serratosa, señor Alberto Pareja, Luis Morquio, Pedro Manini Ríos, Julio Bastos, Ernesto Quintela, Julio Bonnet, señor Carlos E. Durán, Buenaventura Caviglia, señor Rafael Batlle, señor Rodolfo Mondino, Adolfo P. Mondino, señor Alfonso Brocqua, barón de Nordenflych, Martín Suárez, señor Juan Lorenzo Etcheverry, José Scosería, B. Delger, Augusto Ponce de León, Luis Suárez, Emilio Laguardia, ingeniero Víctor Soudriers.

Una buena orquesta amenizó la fiesta que se desarrolló en un ambiente sumamente amable.

Al servirse el champagne, el doctor Félix Vitale ofreció la demostración en elocuentes frases. Pronunciaron enseguida inspirados brindis los doctores Juan Blengio Roca y José Scosería.

A todos contestó el doctor De Miero agradeciendo la demostración de que se le hacía objeto.

Antes de terminar la simpática fiesta se leyeron cartas de adhesión de los señores doctor José Romeu, doctor Serapio del Castillo, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Domingo Arena, doctor Felipe Iglesias, doctor Alfredo Arocena, doctor Juan López Aguerre, Otto Miguel Cione, doctor Alfredo Navarro, doctor José Nicastro, Juan Marabotto, doctor Pedro Figari, Carlos Reyles, Manuel Lussich, Enrique B. Lussich, Juan Denis, Vicente Costa (hijo), Carlos Belliure, teniente Eduardo Mario Saez, Carlos Blixén, Benjamín Fernández y Medina, Pedro Etchegaray é ingeniero José Serrato.

UN BENEFICIO—

Relacionada con una función cinematográfica que se realizará el miércoles próximo con fines de beneficencia circula la siguiente esquela:

Montevideo, Setiembre de 1911.—Señor...—La Comisión que suscribe tiene el honor de invitar á Vd. y familia, para la función de biógrafo, cedida galantemente por la Empresa del Parlante á beneficio de los pobres que protege la Liga de Damas Católicas del Uruguay que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente á las 9 p. m.

El motivo que inspira esta fiesta hará, no dudamos, que acepte las adjuntas entradas favoreciendo con su presencia este caritativo acto.

Saludan á Vd. atentamente: Dora García Gómez, María Elena y Zelmira Terra Arocena, Corina Morales, Margarita Sienra, Marieta Herrera Lerena, María Herminia Garzón Casaravilla, Esther Suffern Arteaga, Irene Munyo, Julia Araucho, María Celia De Simone, Sara Casaravilla Juanicó.

Notas.—Las localidades se abonarán á la entrada donde también se pondrán en venta al precio de ps. 0.50.

En caso de no ser aceptadas deberán ser devueltas antes del día 5 al mediodía en la calle Ituzaingó 220.

ASOCIACION DE MUSICA DE CAMARA—

El próximo viernes 8 tendrá lugar en el Conservatorio La Lira, el 7.o concierto de Música de Cámara, organizado por la Asociación mencionada.

El programa, que daremos á conocer en breve, es interesantísimo.

El reparto de las localidades se efectuará en los primeros días de la semana entrante. Quedan advertidos los señores abonados.

EL SKATING EDEN PARK—

Con una brillantísima reunión, indudablemente la mejor de la temporada, se clausuró ayer el Skating Eden Park.

La amplia sala de este Skating se encontraba repleta y fué tanta la concurrencia que hubo necesidad de suspender la venta de entradas.

Cuando la reunión estaba en su mayor apogeo llegó al Skating una comisión de la Liga contra la Tuberculosis la que, con brillante resultado, procedió á vender flores entre los concurrentes.

Antes de retirarse del local de la fiesta las señoritas que formaban esta comisión, la empresa Del Castillo y Cía., las obsequió con una copa de champagne.

EL ABONO DE GUITRY—

Con las más halagüeñas perspectivas se abrió ayer en Solís el abono á las cuatro únicas representaciones de Guitry.

Las localidades de preferencia fueron separadas desde el primer momento, lo que permite augurar que el célebre actor francés tendrá una sala no menos concurrida que la de la ópera.

EN LAS PLAYAS EUROPEAS—

A la salida de Europa del correo llegado ayer, se encontraban en Biarritz y San Sebastián las siguientes compatriotas:

En Biarritz: doctor Claudio Williman y familia, doctor Pacheco y familia, señor A. Vaeza Ocampo y familia, señor Bernardino Ayala y señora, señor Luis Caubarrère y familia, doctor Enrique Ayala, señor Julio Olivera Calamet, señor Villamil y Casás.

En San Sebastián: señora Viuda de Seijo é hijo, señora Viuda de Fleurquin, doctor Fleurquin, señor Puig y señora, señor Guerra y señora, doctor García.

EN LA DIPLOMACIA—

El encargado de negocios del Brasil señor Lengruberg Kropf, ofreció ayer un almuerzo á los jefes y oficiales del «Río Grande do Sur».

Participaron de este almuerzo que se sirvió en la residencia de la Legación las siguientes personas:

El comandante del «Río Grande do Sul» capitán de fragata Pedro de Frontin, capitán general de puertos coronel Guillermo Lyons, comandante del «Montevideo» Domingo Romero, comandante del «Uruguay» Juan Escabini, comandante del «Maldonado» Carrasco, introductor de diplomáticos Fermín Cárlos de Yéregui, secretario de la Legación del Brasil Eusebio Queiroz, señores Alberto Pareja, Gabriel Ossorio Mascarenhas, vice-cónsul del Brasil Joaquín Iménes y canciller del mismo consulado Braz Calmon da Gama.

VIAJEROS—

A fines del mes entrante es esperada de regreso de Europa la señora Isolina E. de Vial Bello.

—A fines del corriente año regresará de Europa el señor Adolfo Vaeza Ocampo con su familia.

—Regresaron á Buenos Aires las señoras Bernardina Sánchez de Illa y Albana Secco de Dixekeimer.

—Regresó á Buenos Aires el señor Agustín Lesca.

—Parte hoy para Batlle y Ordóñez el señor Andrés Cáceres Respeiro.

—Noticias recibidas de Madrid hacen saber que se encuentra en aquella ciudad el oficial 2.o de la Oficina de Crédito Público, señor Isidro Viaña.

DEMOSTRACIONES—

El martes próximo será servida en el Hotel Oriental la comida que los amigos del señor Abelardo Véscovi le ofrecen con motivo de su reciente nombramiento para el cargo de director del Registro de Estado Civil.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enferma la señorita Ema Risso.

—Sigue algo mejor el doctor Baldomero Cuenca.

—Algo mejorada está la señora Petrona B. de Henry.

—Es grave el estado de salud del doctor Macario García.

—Se encuentra completamente restablecida la niña Eulalia Vila, que ha sufrido una delicada operación practicada por el doctor Atilio Narancio.

—Sigue grave el señor Pedro Martí.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Ha fallecido el señor Pedro P. Beldorrain.

—Esta mañana visitaron el Hospital Francés, Mr. Víctor Margueritte, y el Profesor Duguit. El lúnes próximo lo visitará el doctor Widal.

—El señor Cavestany se embarcó esta mañana en el vapor «Aragnaya».

También se embarcó la literata portuguesa Olga Sarmiento.

—La señora Catulle Mendés se propone ir á Montevideo, después de dar conferencias allí, para tomar datos acerca de la romántica época del sitio grande.

—El jurisconsulto norte americano Mr. Collie visitó al Presidente de la Nación doctor Saenz Peña.

—El ingeniero señor Jorge Marenco se encuentra gravemente enfermo.

—Dentro de algunos días se encontrarán en ésta los doctores Blunsthel y Bernardo Peyer, profesores de la Universidad de Zurich, quienes realizarán estudios de aliotología argentina.

—En la próxima semana llegará á Buenos Aires, procedente de Londres, el Presidente de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata, Mr. Mattinson.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Carolina O'de Otegui muy agradecidos.

—Los deudos de Carolina J. Carve, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA FISCAL

RESCATE DE LOS TITULOS A UBICAR

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos, á continuación, el mensaje que acaba de remitir á la Legislatura el Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto sobre rescate de los títulos á ubicar tierras fiscales, como paso previo á la solución de aquel problema que espera hace cuarenta años la atención de las autoridades.

Dicen así los referidos documentos:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 30 de 1911.—Honorable Asamblea General: El problema de la tierra fiscal continúa planteado á la espera de una solución que sanee la propiedad territorial, haga conocer su distribución real, facilite su movilización y abarate las transmisiones; al mismo tiempo, que evite las ocultaciones que se sustraen á los impuestos, reconquiste para el patrimonio privado del Estado, por lo menos, una buena parte de ella, y proporcione los elementos primordiales para fundamentar con seguridades de acierto una política agraria de positivos y benéficos resultados para la economía nacional.

Nuestra legislación sobre la tierra fiscal ha carecido de armonía y de orientación definida, como que, para no ... la administración ... con una ley ó con un decreto, á menudo, decorando, modificando ó ampliando los que se habían dictado anteriormente, produciéndose, como consecuencia fatal,— un verdadero caos y una situación de lo más complicada y grave para el interés público, que, solo la jurisprudencia, casi siempre uniforme desde el año 1869, ha podido detener, sin resolver, sin embargo, la cuestión de fondo, esperando, que la oportunidad propicia se presentase, para que la ley diera las bases orgánicas que ha de regir la ordenación de ese importante factor de la riqueza y del progreso de la República.

Los proyectos y fórmulas han abundado, desde aquel que declaraba la prescripción de la tierra en favor del ocupante, dentro de determinadas y liberales condiciones, hasta el de los "premios al ejército constitucional" que sólo acordaba al poseedor un plazo de 3 meses para denunciarla, recibiendo en compensación una tercera parte de ella, y facultaba, á la vez, á los tenedores de recaudos, dados en premio de servicios á las instituciones nacionales, para investigar y adquirir las tierras fiscales excedentes ó no denunciadas, cosa que no pueden hacer hoy, los poseedores de títulos á ubicar, más bien por razones de orden político-social, que por disposiciones claras y terminantes de la ley.

Diversas incitaciones se han hecho también á los poseedores de tierra fiscal para que regularicen su situación de tales y contribuyan, así, al mejoramiento de la situación circulatoria de los valores territoriales y á la racional distribución de la riqueza; pero han permanecido indiferentes á esos llamados ya por ignorancia de que son detentadores de bienes fiscales, ya por creerse al abrigo de todo riesgo, después de las tantas tentativas y esfuerzos realizados para resolver ese importante problema de la vida económica del país, tentativas que nunca han podido cristalizar en fórmulas prácticas contempladoras de la tranquilidad general de la sociedad rural, y de los vitales intereses colectivos comprometidos.

Los proyectos para realizar el catastro general y parcelario, especialmente, éste último, que constituye necesariamente una de las cuestiones fundamentales del complicado problema de las tierras fiscales tampoco han faltado desde el que disponía la ley de 15 de Diciembre de 1831 fundado en la compilación de los antecedentes necesarios para la formación de la gran carta de la República, hasta el que se realiza actualmente desde hace 4 años ya, sin que haya sido posible obtener de él todavía los resultados que indiscutiblemente tendrá que proporcionar, por la relativa lentitud con que se ejecutan y por la falta de disposiciones que regulen y disciplinen sus investigaciones y conclusiones en relación con los bienes territoriales pertenecientes al dominio privado del Estado.

El catastro es no solo un inventario descriptivo y avaluativo de la riqueza territorial, y por lo tanto, un elemento primordial de todo régimen tributario sino que, además, lleva un fin jurídico importante con relación á esos bienes.

Prevalece actualmente la opinión, y la jurisprudencia administrativa y judicial tiende á fortalecerla, que solo puede denunciarse la tierra fiscal por aquel que la posee, á no ser que se trate de baldío que es el caso excepcional en el país. Se ha negado pues, á los terceros el derecho á la denuncia y los ocupantes quizás por eso mismo no se han apresurado á arreglar con el Estado, la situación de las tierras que usufructúan en forma que perjudica al interés general de la sociedad.

Urge, pues, afrontar esa situación, buscando salir de las complicaciones creadas por nuestra legislación agraria, con disposiciones legales nuevas, que obliguen á la denuncia dentro de un término razonable al mismo tiempo que habiliten al Poder Ejecutivo por medio del catastro, á conocer y apreciar la tierra fiscal de una manera precisa.

El progreso general de la República y los adelantos, base de moralidad y estudio que imperan en todas las ramas de la administración permiten esperar, á juicio del Poder Ejecutivo que el problema no encontrará en sus complejas y variadas finalidades, los entorpecimientos, temores y complicaciones que han detenido, por regla general su solución, creando la situación singular en que se encuentra desde hace más de 40 años.

V. H. tiene á estudio un proyecto de ley presentado por el señor diputado doctor José Pedro Massera, que trata en general, la mayor parte de esas cuestiones en forma conveniente al interés público. Algunas modificaciones le serán propuestas por el P. E. en su oportunidad. Completado más tarde con un sistema de registro de los títulos de propiedad, habremos resuelto todo lo que es fundamental de lo relativo á la riqueza territorial.

El Poder Ejecutivo, que conceptúa que no es posible pasar más tiempo sin que la ley venga á fijar y ordenar de una manera clara, razonable y justa, todo cuanto se refiere á tierra fiscal, que estima, también, que el catastro debe ser, en cierto modo, el denunciador de su existencia, para evitar las graves perturbaciones sociales que engendrarían los terceros denunciantes, y que, por último, considera que es obra de progreso nacional propender rápidamente al arreglo de la propiedad por su acción tranquilizadora sobre las actividades nacionales, y por los resultados rentísticos que dará al Estado en el porvenir, se recomienda ese proyecto, dándolo por incluído entre los que han motivado la convocatoria á sesiones extraordinarias.

El Poder Ejecutivo no cree deber insistir mayormente para demostraros todo el interés que tiene en que ese proyecto sea estudiado, persuadido, como está, de que V. H. participa de sus ideas y que en consecuencia prestará al asunto, atención preferente.

La solución del problema de las tierras fiscales, poseídas sin título, con título defectuoso, ó como sobras por los particulares, plantea, antes, otro, prévio, relativo al rescate de los títulos á ubicar esas tierras. Esos títulos concedidos por leyes y resoluciones administrativas que arrancan desde el año 1835 y que recién cesan de emitirse en 27 de Octubre de 1885, fueron utilizados á menudo, como medio de arreglos y transacciones que le sacaron su verdadero carácter y le dieron el de deuda pública. Hasta la sanción de la ley de 16 de Julio de 1904 constaban en escritura pública otorgadas por el Estado. Esa ley determinó el cange voluntario, por títulos al portador, los que tendrían exactamente las mismas condiciones que los nominales.

El 18 de Julio del corriente año la situación de los derechos á ubicar tierras fiscales era según la Contaduría General de la Nación, la que establece el cuadro adjunto. De él resulta:

	Hectrs.	Cent.
Títulos á ubicar por escrituras nominativas	46.501	7.496
Id. id. al portador ley de 16 de Julio 1904	135.595	9.813
Total	182.097	7.309

Aparte de las acciones á ubicar condensadas en el anterior cuadro, existen los siguientes créditos á pagarse, á precio de tasación, en virtud de arreglos especiales en tierras de propiedad fiscal.

1.o Saldo de $ 1753.44 adeudados á varios por indemnización de la manzana número 100 de la nueva ciudad.

2.o Acciones líquidas á favor de los contratistas de las mensuras de los ejidos de San José, Mercedes, Maldonado, Rocha y Dolores á satisfacerse en tierras fiscales, baldías en dichos ejidos.

El saldo de títulos á ubicar por escrituras nominales, permanece registrado á nombre de los ubicantes originarios ó cesionarios, pero es probable que á algunos de ellos no les pertenezcan ya, en todo ó en parte, pues las ventas se hacen sin intervención de la Contaduría General, la que recién se entera de ellas cuando los interesados piden el registro ó el cange, ó se presentan ubicando tierras.

El proyecto de ley adjunto, tiende á resolver la cuestión prévia de los títulos á ubicar.

Resuelto su rescate, podrá entonces, dictarse la ley de tierras fiscales con positivas ventajas para el interés nacional.

Por otra parte, la situación de esos títulos es incierta y depende, fundamentalmente, de lo que se disponga respecto de los actuales poseedores de las tierras.

En efecto, el área á ubicar con ellos sería mayor ó menor, según fuera lo que se resolviera en cuanto á los poseedores con un determinado número de años de posesión tranquila, que, en algunos casos, pueden hasta haber satisfecho el impuesto territorial.

Por tanto el precio que ha de fijárseles debe tener en cuenta esa especial situación, dentro de lo razonable y justo.

Debe recordarse también que son títulos que no tienen cotización en la bolsa de los valores mobiliarios, y que, además las cesiones últimas que podrían servir de base para establecerlo, pueden haber sido hábilmente preparadas, precisamente para la eventualidad del rescate, pues de él se habla desde que el doctor Massera presentó su proyecto á la H. C. de Representantes.

Por esas circunstancias, el P. E. creyó del caso consultar al Banco de la República, el que expresó que esos títulos, se cotizaban particularmente entre seis y ocho pesos la hectárea.

El precio fijado en el proyecto adjunto, que es de $ 8.50, será aceptado por todos, sin la menor violencia, no solo en vista de su valor corriente, sino también, por lo incierto de su valor futuro, según se ha demostrado anteriormente.

Rescatados los títulos á ubicar, en la forma equitativa propuesta, el Estado quedará en libertad, y sin la más mínima dificultad moral, para resolver lo que estime conveniente á los intereses económicos y financieros del país, respecto de las tierras fiscales.

Podremos en consecuencia, ser más ó menos liberales con los actuales poseedores, sin sentir la menor violencia, en cuanto á la situación en que quedarían esos títulos, si por disposiciones de la ley á dictarse, no resultaren tierras suficientes para ubicarlos.

A juicio, pues, del P. E., lo que conviene en estos momentos, es el retiro de ellos, resuelto como está á propender dentro de sus facultades á que la esperada ley de tierras fiscales sea una realidad por las razones desarrolladas en este mensaje.

Las otras disposiciones del proyecto adjunto, responden al pensamiento fundamental que acaba de señalarse, y que no merecen un comentario especial.

Quiera V. H. dar este proyecto de ley por incluído entre los que han motivado las sesiones extraordinarias, y recibir las seguridades de mi mayor consideración.—Montevideo, Agosto 30 de 1911.—Firmados: José Batlle y Ordóñez.—José Serrato.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Desde la promulgación de esta ley, los títulos á ubicar tierras fiscales, tanto los nominales que constan de escritura pública, como los al portador, no serán admitidos en pago de esas tierras.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo hará un llamado público por el término de un mes, á los poseedores de títulos á ubicar tierras fiscales, nominales ó al portador, para que los inscriba y depositen en la Contaduría General de la Nación á efecto de proceder á su rescate.

A cada depositante se le expedirá una cautela provisoria, al portador, con las firmas del Ministro de Hacienda y del Contador de la Nación por el importe que represente el título ó títulos que la motiven, de acuerdo con el artículo 3.o, y para ser cangeada como lo dispone el art. 4.o

Art. 3.o Fíjase en $ 8.50 el valor de cada hectárea de títulos á ubicar.

Art. 4.o Las cautelas provisorias serán cangeadas, en la Oficina de Crédito Público, por títulos de deuda pública, al portador, con un interés anual de 5 o|o abonado trimestralmente y una amortización acumulativa, á la puja de 1 o|o, también anual, efectuada semestralmente.

Cuando los títulos se coticen arriba de la par, su amotización se realizará por sorteo y por su valor nominal.

En cualquier tiempo podrán verificarse amortizaciones extraordinarias.

Art. 5.o A los efectos del cange autorízase al Poder Ejecutivo para emitir títulos de una deuda que se denominará: "Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales; 1911"; por un monto de $ 1.550.000

Esos títulos llevarán el fascímile de la firma del Ministro de Hacienda y las firmas del Contador General de la Nación y del Director de la Oficina de Crédito Público.

Art. 6.o Las cautelas que se entreguen de acuerdo con el art. 2.o, gozarán del interés de los títulos de la deuda por que serán cangeados, desde el día siguiente de vencido el plazo en él establecido.

Art. 7.o Los tenedores de títulos nominales ó al portador, que se presenten recabando la cautela provisoria después de ese plazo pero antes de transcurridos diez y ocho meses de la promulgación de esta ley, sólo percibirán interés desde la fecha de la presentación.

Art. 8.o Los títulos á ubicar tierras fiscales, á que se refiere el art. 1.o, que no hubieren sido presentados para recibir las cautelas provisorias dentro de los diez y ocho meses siguientes á la promulgación de la presente ley se declaran caducados y sin valor y á su respecto no se admitirá gestión alguna tendiente á su reconocimiento, pago ó consolidación.

Vencido ese plazo, la Contaduría General con intervención del Escribano de Gobierno y Hacienda, levantará un acta cerrando el registro, y haciendo constar las cautelas emitidas, su importe y demás circunstancias concurrentes á determinar la situación de los títulos y cautelas.

Art. 9.o Quedan sin efecto las autorizaciones concedidas á diversas Jefaturas Políticas, Juntas E. Administrativas, Comisiones, Templos, ets., para la enagenación de tierras fiscales.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Montevideo, Agosto 30 de 1911.—José Serrato.

DETALLE DE LOS TÍTULOS Á UBICAR

	Por escrituras nominativas		Por títulos expedidos en cange de escrituras, en virtud de la ley de 16 de Julio de 1904.		TOTAL	
	Hectáreas	Centiáreas	Hectáreas	Centiáreas	Hectáreas	Centiáreas
A ubicar en cualquier parte de la República con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, egidos de las ciudades, villas y pueblos . . .	25.966	9.674	134 335	8 972	160.303	8.646
A ubicar en el egido de Tacuarembó . .	1.854	7.163	59	3.473	1.914	0.636
A ubicar en cualquier parte de la República con excepción del departamento de Montevideo	85	4.647	—	—	85	4.647
A ubicar en el departamento de Canelones.	—	—	1.199	7.368	1.199	7.368
A ubicar en el rincón del río Queguay y arroyo San Francisco entre límites determinados sin perjuicio de terceros. .	18.594	6.012	—	—	18.594	5.012
	46.501	7 496	135.595	9.813	182.097	6.309

RENTA DE ADUANA

SU PRODUCIDO EN AGOSTO

$ 1:378.258,78

DATOS COMPARATIVOS

La Dirección General de Aduanas elevó ayer á última hora al Ministerio de Hacienda, la liquidación provisoria de la renta recaudada por esa repartición durante el mes de Agosto último.

Su monto asciende á la suma de pesos 1:378.258.78, que se distribuye en la forma siguiente:

CAPITAL

Importación.		
Derecho general.		$ 1:204.181 20
Exportación:		
Derecho general		» 63.154.21
Diversos ramos:		
Eslingaje y almacenaje de importación.	$ 18.906 66	
Id id de reembarco y guías	» 2.016.62	» 20.923.28
Total de la capital. . . .		$ 1:288 258.78

RECEPTORIAS

Su producido (aproximadamente)		$ 90.000.00
		$ 1:378.258.78

Esta suma que todavía es provisoria, pues á causa de no funcionar regularmente el telégrafo, faltan los datos de las receptorías, habiéndose tenido que calcular su monto en 90.000 pesos, cantidad que indudablemente será superada con exceso, señala un aumento de $ 95.904.10 con la obtenida en el mismo mes de 1910.

Además, marca el record de la renta obtenida hasta ahora, en el mes de Agosto.

Con el objeto de comprobar la exactitud de esta afirmación, y para que pueda apreciarse el constante aumento de nuestra principal fuente de recursos, transcribimos á continuación las cantidades, obtenidas en el expresado mes durante los diez últimos años:

AÑOS	Importación	Exportación	TOTAL
1902..	$ 781.489.92	$ 54.534.55	$ 836.024.47
1903..	» 784.787.57	» 79.842.92	» 864.630.49
1904..	» 746.438.89	» 75.422.69	» 821.861.58
1905..	» 1.018.612.63	» 61.733.40	» 1.080.346.03
1906..	» 1.060.986.33	» 72.408.92	» 1.133.395.25
1907..	» 1.149.031.72	» 75.113.49	» 1.224.145.21
1908..	» 1.075.860.38	» 85.219.20	» 1.161.079.58
1909..	» 1.095.259.67	» 57.208.65	» 1.152.468.32
1910..	» 1.219.914.09	» 62.440.59	» 1.282.354.68
1911..	» 1.225.104.57	» 153.154.21	» 1.378.258.78

En los ocho meses que ya han transcurrido del corriente año, el total de la renta obtenida alcanza á pe. 11.009.345.87, señalando esta cifra un aumento de $ 504.643.83 sobre los mismos meses de 1910, cuyo importe ascendió á $ 10.504.702.04.

También damos á continuacion un cuadro comparativo de los ocho primeros meses de ambos años, haciendo constar, sin embargo, que las sumas correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto últimos son todavía provisorias,—por no haberse practicado aún la liquidación definitiva,—y por lo tanto, factibles de modificación.

He aquí dicho cuadro:

MESES	Año 1910	Año 1911	Menos	Más
Enero	$ 1.282.509.34	$ 1.384.030.84	—	$ 101.521.50
Febrero	» 1.385.583.39	» 1.377.654.80	$ 7.928.59	—
Marzo	» 1.596.312.87	» 1.767.293.21	—	» 170.980.34
Abril	» 1.320.469.10	» 942.992.48	» 377.476.72	—
Mayo	» 1.248.634.53	» 1.349.255.44	—	» 100.620.91
Junio	» 1.222.012.98	» 1.509.268.54	—	» 287.255.56
Julio	» 1.169.835.15	» 1.300.901.78	—	» 131.066.63
Agosto	» 1.282.354.68	» 1.378.258.78	—	» 95.904.10
Más — 1911	$ 10.504.702.04 » 504.643.83	$ 11.009.345.87	$ 385.405.21	$ 890.049.04
	$ 11.009.345.87	—	—	—

Por último, como una nueva comprobación del continuo aumento de la renta aduanera, transcribimos los totales obtenidos durante los diez últimos años, en los meses de Enero á Agosto inclusive:

1902	$ 6.636.750.72
1903	$ 7.635.284.98
1904	$ 5.777.473.25
1905	$ 7.563.656.76
1906	$ 8.745.055.61
1907	$ 9.139.298.33
1908	$ 9.123.403.82
1909	$ 9.396.880.58
1910	$ 10.504.702.04
1911	$ 11.009.345.87

Las cifras anteriores demuestran que ese aumento es progresivo, excepción de 1904, en que sufrió una baja considerable, debido á la guerra civil que durante nueve meses asoló al país.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Se manda informar á la Inspección General de Limpieza Pública en una denuncia sobre deficiencia del servicio de limpieza domiciliaria en la calle Rodríguez Larreta entre Pereyra y Rivera.

2. Se dicta resolución en el expediente iniciado por don Horacio Labandera ofreciendo en venta maiz y alfalfa para consumo de la Inspección de Limpieza Pública.

3. Se gira orden de pago á favor del señor P. Hors Comellas por pesos 30.00, que se manda devolver por demasía satisfecha en un permiso para construcción de cercos.

4. Se manda pagar á los señores Nodari y Rettenn la suma de pesos 1.066.36, importe de pedregullo suministrado para el Boulevard Artigas.

5. Se mandan abonar los gastos originados en los meses de Mayo y Junio del corriente año, por los automóviles de la Dirección de Obras Municipales y Sección Urbana.

6. Se hace un giro contra Tesorería por la suma de pesos 200, con que la Municipalidad concurre á la suscripción iniciada por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

7. Se decreta el pago de la suma de pesos 107.40 á don Luis G. Fernandez, por suministro de estufas para el salón de sesiones de la H. Junta.

8. Se manda entregar á la Dirección de Obras Municipales la suma de pesos 1.000.00 para atender gastos urgentes en las obras de construcción del Boulevard Artigas.

9. Se manda informar á la Dirección de Obras Municipales en el expediente sobre construcción de una alcantarilla en la calle Mac-Eachen, barrio Banco Hipotecario.

10. En mérito de lo informado se destina al archivo una actuación relacionada con el mal estado de la acera de la calle Buenos Aires entre Ciudadela y Liniers.

11. A la Comisión Auxiliar de los Pocitos se le da vista, á sus efectos, de una denuncia relativa á un terreno sin cerco y que contiene un pozo sin brocal, sito en la calle Buschental, inmediato á la Avenida Brasil.

12. Pasa á informe de la Inspección de Limpieza Pública una denuncia sobre falta de barrido en la calle Cerro Largo, de Médanos á Piedad.

13. Se resuelve, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Parques y Jardines, en una solicitud de Felix Montico.

14. Nota á la Dirección de Obras Municipales, ordenándole prohiba la colocación de alambres ó hilos en los sitios donde se están reconstruyendo las veredas, en vista del peligro que ofrecen para los transeuntes.

15. Se gira orden de pago á favor de Maggiolo Hermanos por pesos 770.10, importe de forrages suministrados á la Inspección General de Limpieza Pública.

16. Pasa á informe de la Dirección de Salubridad una nota del Ministerio del Interior sobre desinfección de muebles en las casas de Remates.

17. Se dispone mandar pagar á los señores Peña Hermanos pesos 24.20, importe de sus cuentas por impresión de formularios para recaudación de rentas.

18. A Secretaría se recomienda la confeccion de un ante-proyecto de reglamento de administracion que comprende el régimen de disciplina con relacion á los empleados de la Intendencia.

19. Relación de los pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 31 de Agosto.

20. A los efectos de lo dispuesto por el Ministerio del Interior, vuelve á la Direccion de Cementerios su nota relacionada con el empleado Juan Acosta García.

21. Al Encargado del Registro de Estado Civil para que haga en sus libros las anotaciones del caso, se le remite un oficio del Juzgado de Paz de la 12.a seccion, comunicando tres legitimaciones de hijos naturales.

22. A Contaduría pasa su liquidacion, el presupuesto de la Direccion de Obras Municipales, por Agosto.

23. Vuelve á la Direccion de Obras Municipales á sus efectos, actuacion sobre cumplimiento de sus obligaciones de parte del contratista del empedrado que se construye en la calle La Paz entre Salsipuedes y Cufré.

24. En vista al Asesor, nota de la Comision Auxiliar del Paso del Molino consultando el procedimiento á seguir para ejecutar multas impuestas por infraccion á disposiciones municipales.

25. Informado por la Direccion de Rodados, se eleva á la Junta la actuación promovida por don Francisco Artigas sobre adopcion de un sistema de matrícula para los automóviles.

26. Se eleva á la H. Junta el pliego de condiciones técnica-administrativo, para la obra de adoquinado de la Avenida Constituyente desde Jackson hasta Ellauri, confeccionado por la Seccion Urbana de Obras Municipales, con las observaciones que su estudio ha sugerido á la Intendencia.

27. Con informe de la Direccion de Rodados, se eleva á la Junta el asunto promovido por la Comisión de Automovilistas sobre reglamentacion de la circulacion de automóviles.

28. Vuelven diligenciados á la Direccion de Impuestos Directos once expedientes relacionados con el pago del impuesto del dos por mil sobre la diferencia de valor declarado en las construcciones pertenecientes á los siguientes señores: Rafael Cordano, Salvador Mesillo, Julian Obiol, Nicolás Hansen, Juan Azzarini, José Bello, Francisco Garat, Pascual Resta, Agustin Courtoise, José Rego y Agustina C. de Ibargoyen.

FIESTA DEL ARBOL

Rendición de cuentas

El tesorero de la comisión del Día del Arbol doctor Ildefonso García Acevedo, rindió ayer cuentas ante ésta de la inversión de los fondos que el P. E. entregó para costear la ceremonia escolar realizada el domingo último en el Parque Urbano y cuya suma ascendía á $ 1.980.

Se gastaron en la fiesta $ 1,947 con 94, quedando un saldo á favor del Estado de $ 32.06.

La comisión agradeció al doctor García Acevedo la tarea realizada en su carácter de tesorero y lo felicitó por la distribución de los fondos.

Ayer se pasó la nota del caso al P. E. adjuntando los comprobantes respectivos.

ADUANA

Entrega de un comiso

La Dirección ha ordenado la entrega al apresor, de una cantidad de instrumentos de cirugía que se pretendía pasar eludiendo el pago de los derechos aduaneros.

Este contrabando fué tomado por el marinero Luis Morillo.

Sepelio de un marinero

Ayer tuvo lugar el entierro del marinero del Resguardo Serafín O. Rivas, quien falleció en servicio.

Una sección de marinería de la repartición al mando del patrón N. Pazos, concurrió al entierro del extinto.

El Inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez ha pedido á la Dirección de Aduanas, en cuyo servicio murió Rivas, costee los gastos originados por el sepelio.

Los despachos diarios

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron:

Despachos de importación 342, desembarcos 3, á depósito 9, id tránsito 2, id frutos del país 1, removidos 14, reembarcos 102, trasbordos 39, exportación 16. Total 543.

El mayor movimiento como se vé, fué en importación, reembarcos y trasbordos.

Exoneración de derechos

El empleado Ribot, que tomó el contrabando de los 470 relojes que pretendía introducir un marinero del Correo Marítimo ha solicitado se le exonere del pago de los derechos respectivos en virtud de ser dichos relojes de calidad inferior.

ARTE Y ARTISTAS

CIBILS—LAS OBRAS DE BLIXEN—BELLA REACCION DE LA COMPAÑIA Y DEL PUBLICO—

Las obras de Samuel Blixen han hecho pasar por el teatro Cibils como un gran fresco de arte y de belleza. Teatro cerrado, teatro pleno de hermosuras y de juventud expandió por la sala del bello coliseo toda la sugestion de su arte noble. Anoche volvió á subir á escena «Primavera», que representada con toda conciencia por los elementos de su ... obtuvo un hermoso éxito que fué compartido por los artistas que tomaron parte en el desempeño de la pieza.

Esta noche vuelve á subir á escena «El ... del tío Marcelo», la espléndida comedia del malogrado literato. La obra va en primera sección.

Completan el programa de este teatro «Francesca...» que va en segunda y tercera y «La cantina» que va en cuarta.

POLITEAMA—EL DEBUT DE HOY—

Como ya lo anunciamos, debutará hoy en este teatro la compañía dialectal de prosa y música «Città di Napoli», dirigida por Cav. ... Nunziata, el famoso cómico napolitano.

Para el debut se eligió el drama en 4 actos de Crescenzo di Maio, novísima para Montevideo, titulada «Madregna».

Al final, las señoras L. Franchi y Carmela Muller y el tenor Genaro Frenge, cantarán una gran variedad de canzonetas napolitanas.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos bajos y balcones, sin entrada, ps. 3.00; id de cazuela y paraíso id 1.00; sillones de platea, con entrada, id 1.00, tertulias balcón id. id 0.80, delantera de cazuela con entrada, id 0.30, delantera de paraíso con entrada, id 0.30; entrada á palco id 0.50, entrada de cazuela y paraíso, id 0.20.

18 DE JULIO—

Constituye el éxito del día en este teatro la obra de costumbres húngaras «La Cañada», cuya permanencia en el cartel pronosticamos duraría mucho tiempo.

Para pensar así nos basamos en la simpatía que por esa zarzuela ha demostrado el público, que desde la noche de su estreno concurrió numeroso al citado teatro, aplaudiendo calurosamente las diferentes escenas de la obra.

El programa de hoy es el siguiente:

1.a sección, «El último chulo»; 2.a sección, «Bohemios»; 3.a sección, «La Calderada».

STELLA D'ITALIA—FUNCION EN HONOR DEL TENOR FERRARI FONTANA—

Montefusco celebra hoy en la Stella d'Italia, una gran función en honor y beneficio del tenor Ferrari Fontana que con tan gran éxito actuó en la lírica del Urquiza.

El tenor Ferrari Fontana comenzó su carrera con el popular bufo Enrique Montefusco. Ferrari no se olvida los alegres días pasados entre la troupe de Don Enrico y, al llegar á estas playas, el primer saludo fué para éste. El director de la compañía de la Stella, legítimamente orgulloso de la fama tan bien conquistada por su ex-discípulo, celebra hoy esa función, honrando así los méritos del talentoso artista cuya admirable voz encantó al público de Montevideo.

A la función asistirá, naturalmente, Ferrari Fontana. El programa que se desarrollará en la velada será el siguiente:

1.o La pelpezza «Pauta e ...»; 2.o «La corte del ...»; 3.o, «La trilla» con perción nacional.

DENUNCIAS SOBRE JUEGOS DE AZAR

RESOLUCION MINISTERIAL

Con motivo de las denuncias de "Tribuna Salteña" sobre juegos de azar en Colonia Corralito (4.a sección del Salto) el Ministerio del Interior ha dictado la siguiente resolución:

Montevideo, Agosto 28 de 1911.—No obstante los defectos de procedimiento de que adolece la presente información sumaria, según lo hace notar el dictámen de la Fiscalía General, atento á la forma anónima de la denuncia y á sus términos incorrectos y á las demás circunstancias de que hace mención el informe referido, declárase que no ha lugar á continuar las actuaciones iniciadas. Transcríbase el informe y la resolución á la Jefatura Política del Salto para que tenga presente las observaciones que se formulan, publíquese y archívese.—P. Manini Ríos.

El informe de la Fiscalía es el siguiente:

Fiscalía é Inspección General de Policías.—Excmo. señor: La denuncia anónima contenida en el recorte de f. 1 fué tomada en cuenta por la Jefatura Política del Salto mandando que el Comisario de Ordenes hiciera las averiguaciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad. Del informe producido por dicho funcionario de f. 3 á 4 vuelta, resulta que no ha podido comprobarse la existencia de ninguna casa de juego de azar ó despacho de bebidas sin patente al que concurran menores de edad en la Colonia Corralito de aquel departamento. En ese informe, como en el de f. 2, manifiesta el señor Comisario de Ordenes haber interrogado en sus respectivos domicilios, á los vecinos de la citada Colonia: Francisco Leguino, Francisco Lafón, Gregorio Caraza, Juan Carbonel, Luis Botti, Sebastián Carbone, Enrique Pasman, Ramón Carbaleiro y Nicomedes Sosa, los que estuvieron conformes en afirmar que no conocían en toda la colonia ningún despacho de bebidas y que tampoco tenían noticias de casa alguna en que se realizaran juegos prohibidos por la ley. Las referidas declaraciones no se han hecho constar separadamente y firmadas por los declarantes; pero dada la forma anónima de la denuncia y no citándose en ella datos concretos que puedan servir para llegar al esclarecimiento del hecho no hay motivo para proseguir estas actuaciones y corresponde su archivo. V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Agosto 14 de 1911.—Franco Sagas...

Ganadería y Agricultura

LA LUCHA CONTRA LA SARNA

LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE ENTRARÁN Á REGIR EL 15 DE DICIEMBRE

Publicamos á continuacion para conocimiento de los hacendados y de todas aquellas personas que se ocupen de asuntos ganaderos, los artículos del nuevo reglamento de la ley de policía sanitaria animal, que se refieren á la lucha contra la sarna del ganado lanar.

Esta reglamentación será aplicada de una manera rigurosa desde el 15 del próximo mes de Diciembre y comprende como se verá una serie de medidas, que todos los hacendados deben conocer para poder darles cumplimiento sin incurrir en las penas establecidas.

Por estas razones consideramos también que debe darse la mayor publicidad posible á la nueva reglamentación, que va á ser aplicada por primera vez en la República, haciéndola llegar hasta las zonas más apartadas de la campaña.

He aquí las medidas de la referencia:

Artículo 42. Toda vez que la División de Ganadería compruebe la existencia de la sarna en la especie ovina de cualquier establecimiento, lo declarará infectado y notificará á su dueño ó encargado que deberá proceder de inmediato á la curacion de sus rebaños infectados, por medio de baños antisárnicos, y que no se le permitirá la extraccion de ningún animal ovino del establecimiento, hasta tanto la Division de Ganadería no compruebe que los animales están curados, por otra inspeccion efectuada á pedido del interesado y previa desinfección de los corrales, bretes, etc.

Art. 43. A partir del 15 de Diciembre del corriente año, queda absolutamente prohibido el tránsito ó transporte, en cualquier forma, de ganado ovino atacado de sarna.

En consecuencia, desde esa fecha las guías certificadas ó permisos de tránsito para esta especie, expedidos por las autoridades locales, deberán llevar la anotación «Libre de sarna».

A este efecto, todos los propietarios ó encargados de los animales para los cuales se solicite guía ó permiso de tránsito, deberán declarar por escrito ante la autoridad competente para expedir dichas guías ó permisos que sus animales están «Libres de sarna».

Para el tránsito de ganado ovino dentro de un mismo departamento, bastará que el conductor de los animales se haya munido de un certificado firmado por el dueño ó encargado de la tropa, atestiguando que se encuentran «Libres de sarna».

Art. 44. A fin de dar cumplimiento á las disposiciones establecidas en los artículos anteriores, la Division de Ganadería hará cumplir estrictamente las medidas siguientes:

a) Las empresas de ferrocarriles y de transportes fluviales no permitirán se cargue en sus vagones ó embarcaciones ningún animal ovino cuya guía ó certificado no lleve la anotación «Libre de sarna».

b) Los inspectores veterinarios de los embarcaderos de ganados, tabladas, exposiciones-ferias, remates, etc., rechazarán las tropas de animales de la especie ovina que tengan «sarna» en cualquier proporción.

c) Las tropas que hayan sido rechazadas por «sarna» deberán ser bañadas en bañaderos oficiales ó particulares bajo el control de la Division de Ganadería, por lo menos dos veces en un intérvalo de doce días después de lo cual se permitirá el tránsito de dichas tropas.

Los gastos que origine la aplicacion de éstas medidas serán por cuenta de los propietarios.

d) Desde el 15 de Diciembre del año en curso el personal de Policía de las Comisarías Rurales deberá detener y bajo custodia la hará regresar al punto de partida á toda tropa de animales ovinos cuyo conductor no esté munido de la guía ó certificado de tránsito correspondiente, con la anotación «Libre de sarna», ó que no tenga autorización especial de la Division de Ganadería. En todos estos casos dará aviso inmediatamente á la Inspección Veterinaria Departamental, la que dispondrá la inspeccion del ganado y si se comprobare en ellos la existencia de la «sarna», adoptará las medidas del caso.

e) Los cueros de animales atacados de «sarna» no podrán ser objeto de comercio ni transporte en forma alguna sin que sean previamente desinfectados.

f) Desde la fecha indicada en el artículo 43 queda terminantemente prohibido á todo propietario ó arrendatario dar pastoreo en sus campos á majadas en tránsito cuyos conductores no estén munidos de una guía ó certificado con la anotación «Libres de sarna».

PENALIDADES

Art. 45. Cuando se constate la presencia de la «sarna» en majadas en tránsito cuyas guías ó certificados lleven la anotación: «Libres de sarna» y que se compruebe que sus propietarios ó encargados han hecho una falsa declaración ante la autoridad que haya expedido dicha guía ó certificado, esos propietarios ó encargados serán castigados con una multa de ps. 100 (cien pesos) ó prisión equivalente, duplicándose estas penas en caso de reincidencia.

Art. 46. Serán igualmente castigados con multa de ps. 100 (cien pesos) ó prisión equivalente y con el duplo de estas penas en casos de reincidencia, los que infrinjan las disposiciones establecidas en el art. 42 de este Reglamento.

Art. 47. En todos los establecimientos que la Division de Ganadería constate casos de «sarna» cinco años despues de promulgado el presente Reglamento se aplicará á sus propietarios una multa de ps. 0.50 (cincuenta centésimos) por cada animal infectado, duplicándose esta pena en caso de reincidencia.

Art. 48. Toda persona que tenga conocimiento de que exista «sarna» en algún establecimiento rural podrá hacer la denuncia escrita correspondiente á la Inspección Veterinaria Departamental ó á la Division de Ganadería directamente, para que ésta haga la investigacion del caso, imponiendo las medidas que se establecen en este Reglamento.

La denuncia permanecerá secreta cuando así lo pida el interesado.

CULTIVOS DE HUERTA

Cosecha y conservacion de los alcauciles

Cuando los alcauciles han alcanzado el desarrollo que el agricultor desea, se cosechan cortando con precaucion el pedúnculo del fruto elegido, tratando de no lastimar los adyacentes en vía de formacion.

Se pueden conservar por algunos días en locales secos y frescos, sobre todo si se entierran los pedúnculos en cajones con arena húmeda; para el invierno se pueden preparar desecados ó en conserva.

Una hectárea puede dar anualmente, estando en plena produccion, de 80 á 100 mil alcachofas, calculando que el número de plantas sea de 10 mil.

De todos los métodos preconizados para conservar los alcauciles el más práctico es el de Appert ó sea el de conservacion por el calor.

Se cortan todos los alcauciles del mismo tamaño, se les extrae la primera vuelta de escamas y una parte pequeña del fondo carnoso; se blanquean en agua ligeramente acidulada con ácido cítrico, terminándose con un lavaje en agua común. Se colocan luego en cajas paralelepípedas con un líquido de esta composición:

Agua..........................	100 litros
Sal común.....................	2 gmos.
Acido cítrico.................	3.0 gramos

Y se llevan por último las cajas á la esterilización que durará 15 ó 13 minutos según que la temperatura sea de 100o ó 102o respectivamente.

LA "CEREAL FALFA"

Informamos ayer de las pruebas que en el concurso de ganado gordo de Buenos Aires, se habían hecho con un ternero alimentado con «cerafalfa».

Este alimento está constituido por una mezcla de alfalfa verde picada y cereales,—generalmente maíz y marlo molidos,—en una proporción de 25 por ciento de grano y 75 por ciento de alfalfa, que se deposita en silos y se hace fermentar bajo un severo control á fin de que no se produzca la descomposición de la albúmina.

Los experimentos realizados por la División de Ganadería Argentina, con el objeto de constatar la eficacia del nuevo forraje, parece que han dado excelentes resultados, abrigándose la esperanza de solucionar con él, la alimentación del ganado en pié que se exporta á Europa, que como se sabe, ha llegado en algunos casos con una merma del 20 por ciento de su peso al tiempo de ser embarcado.

Estos experimentos se han practicado en sesenta novillos Durham y Hereford de 2, 3 y 4 años.

Hé aquí los resultados: el lote de novillos Durham de 2 años, entró al galpón para ser alimentado con el «cerealfalfa» el 15 de Febrero; el peso de los quince animales, término medio, era de 410 ks., y el 20 de Julio había aumentado á 619 ks. Los de 3 años, que era un lote de 10 novillos comenzaron su alimentación el 15 de Febrero con un peso medio de 542 ks. y el 20 de Julio, habían adquirido un peso de 696 ks. El tercer lote, compuesto de 9 novillos de 4 años empezó á alimentarse el 10 de Febrero con un peso, término medio, de 794 kilos, y el 20 de Julio pesaban 951.

Debemos agregar el siguiente dato: el novillo más pesado de esos lotes entró con 890 kilos el 16 de Febrero y el 19 de Julio pesó 1.027 kilos.

Análogo resultado se obtuvo con novillos de raza Hereford.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 1.o—El trigo colorado americana, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 2 1/4 peniques, las 100 libras.

El mismo, para Diciembre, se cotiza á 7 chelines 3 3/4 peniques.

Cueros de potro

Han llegado durante los últimos siete días 895 piezas. Desde el comienzo del año á la fecha entraron 27.416 cueros.

Subsiste buen interés para este artículo, cuyos precios quedan firmes dentro de los siguientes límites:

Cueros de potro sanos, los 10 ks.	$	á 2.90
Id id mal desbecho id id . . .	»	» 1.45
Id inservibles, id id	»	» 0.75
Id potros salados, cada uno . .	»	» 1.66
Id potrancas, id id .	»	» 0.80

Cueros silvestres

La entrada de la última semana, consta de 118 cueros 41 atados que con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 3.078 cueros y 1.204 atados.

Para estos cueros continúa rigiendo la siguiente cotización:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 160 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno. .	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id. . . .	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo . . .	» 0.20

Cerda

Se recibieron en la última semana 131 bolsas que elevan la entrada del año á 7.089 bolsas.

Sigue pronunciado el interés, colocándose corrientemente este artículo á los precios indicados á continuación:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.10 á 5.15
De vaca, id id id	» 5.10 á 5.15
Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	á $ 5.10
De vaca, id id	» » 5.10

Plumas de avestruz

En el último periodo semanal llegaron 11 bolsas. De Enero acá entraron 334 bolsas.

Este artículo sigue solicitado rigiendo la siguiente cotización:

Pluma buena y fresca, kilo de . .	$ 5.00 á 5.20
Id regular, id id	» 4.50 » 4.80
Pluma buena y fresca, kilo de .	$ 4.60 á 4.70
Idem regular	» 4.40 » 4.50

VENTA DE GANADOS

Participo á los estancieros y al público en general que el día 28 de Setiembre de 1911, procederé á la venta de los siguientes ganados: 300 reses cría Hereford, de procedencia de la estancia «La Palma» del señor Sienra, departamento de Flores, con la siguiente clasificación:

120 vacas, 25 vaquillonas de 2 1/2 años, 20 novillos de 2 1/2 años, y 135 terneros de más de año.

3 toros Hereford puros, y 2 idem de 3/4.

2.900 animales lanares de cría cruza Lincoln, con 600 capones gordos de 1.a y 2.a cruza, de procedencia de los establecimientos de campo «Los Altos», departamento de Soriano, y de los de «Sienra y Habiaga Hnos.», departamento de Flores.

La venta se efectuará por lotes convencionales en mi establecimiento de campo, que poseo en Mansavillagra, más abajo del paso denominado «La Tranquera», departamento de Florida.

La manutención y hospedaje de las personas que se interesen por lotes de esos ganados, serán de cuenta del establecimiento.—Saturnino F. Martínez. 2746-st.23

ARRENDAMIENTO

Los tres importantes establecimientos de campo de don Manuel Jorge Marques, situados en Itapebí y Palomas del departamento del Salto y próximo á las estaciones de los mismos nombres, se arriendan en uno ó varios lotes; así como se venden los removientes, puros mestizos y criollos que pueblan dichos campos y pertenecen á la sucesión del causante Marques. Por más detalles léase el aviso inserto en el diario local «Ecos del Progreso» y para tratar con la señora Ignacia Gonçalves de Marques, calle Uruguay núm. 269, Salto. 2550-st.17

A LOS HACENDADOS

LAS NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA SARNA DEL GANADO LANAR

Recordamos á los hacendados que el 15 de Diciembre próximo entrarán en vigencia las nuevas medidas contra la sarna del ganado lanar y los exhortamos á que se preparen desde ya para darles estricto cumplimiento, con el fin de extirpar esa plaga de la ganadería nacional.

Dichas medidas serán aplicadas con toda rigurosidad, para obtener los resultados prácticos que con ellas se persiguen, penándose con multas de 100 pesos ó prisión equivalente á los que dejen de cumplirlas y duplicándose estas penas en caso de reincidencia.

La nueva reglamentación contra la sarna del ganado lanar se encuentra á disposición de los hacendados en la División de Ganadería de Montevideo (calle Solís núm. 54) y en las Jefaturas Políticas é Inspecciones Veterinarias de los Departamentos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

MARROQUIES

Grandes reservas de oro

Las gestiones franco-alemanas

LO QUE SE DICE

LONDRES, Setiembre 1.o—Las compañías de seguros marítimos, han vuelto á aumentar las primas á los riesgos, con motivo de las probabilidades de que se produzca una guerra en Europa.

PARIS, Setiembre 1.o—El Banco de Francia y otras instituciones de crédito francesas, previendo las eventualidades de un conflicto franco-alemán, están preparando grandes reservas de oro.

Se decía en la Bolsa, que el Banco de Francia está preparándose ocultamente para el caso y hace emitir en su departamento de emisión, grandes cantidades de billetes de 25 francos, equivalentes con poca diferencia á una libra esterlina, para que puedan ser usados con comodidad en el activísimo intercambio que habrá de producirse en Inglaterra si ocurre el temido conflicto.

LONDRES, Setiembre 1.o—En los círculos políticos y oficiales, prevalece la creencia de que la resolución del conflicto alemán, nó es tan fácil como se presume en algunos países, pues Alemania exije mucho más del mínimo de lo ofrecido.

Parece que Alemania quiere la parte del territorio del Congo que contiene las minas de carbón, más ricas descubiertas hasta ahora en Africa.

Exije también un puerto cerca de ese, lo que colocará á Alemania en condiciones muy ventajosas para el comercio.

Se cree en las altas esferas inglesas, que si las negociaciones fracasaran, se recurriría á una nueva conferencia internacional como la de Algeciras, si bien se teme romperse los «pour parlers».

Alemania desembarcaría inmediatamente tropas en Agadir.

Este hecho había de provocar un conflicto muy grave, y haría entrar en juego á Francia é Inglaterra, unidas, quedando alterada así la paz.

Los diplomáticos británicos, creen que la táctica de Alemania es ficticia.

Ella tiene por base el deseo de influir en el resultado de las elecciones de diputados que van á realizarse pronto.

PARIS, Setiembre 1.o—Aunque la opinión pública se mantiene tranquila, reina nuevamente pesimismo, acerca del resultado final de las negociaciones con Alemania.

La misión del embajador de Francia en Alemania Mr. Cambon, es presentar á la Cancillería de Berlín las proposiciones definitivas de Francia, é insistir en su total libertad para proceder en Marruecos, cediendo en cambio otros puntos.

La prensa reconoce que se aproxima el fin del asunto.

Si Alemania rechaza las proposiciones quedará como única solución pacífica, el acudir ante las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Algunos órganos de la prensa como «Le Journal», dicen que el ofrecimiento hecho por Francia para el arreglo de la cuestión marroquí, es excesivo.

En tales condiciones, se pregunta si la pérdida de ventajas y las posiciones adquiridas, no sería mucho más onerosa que la ruptura de las relaciones y aún una guerra, que se justificaría por la defensa y dignidad de la república.

Según «La Petite Republique», el territorio ofrecido por Francia, es cuarenta mil millas menos que el exigido por Alemania.

VIENA, 1.o—Se cree que se pedirá amigablemente á Francia el seguro y protección de los intereses austro-húngaros en

mado Francisco Ruggero, quien está acusado de haber realizado una encarnizada campaña contra las autoridades locales y el gobierno, excitando á la muchedumbre contra el orden constituido.

Parece que este sacerdote hacía circular entre los feligreses, tan ignorantes, como fácilmente sugestionables, la especie de que los representantes del gobierno y los médicos, querían el exterminio de la población, y para ello esparcían entre la misma unos polvos que provocaban el cólera.

Aquella localidad, á pesar de todo, continúa relativamente tranquila, pero se cree que esto se debe tan solo al terror que inspira la ocupación militar.

ROMA, Septiembre 1.o—Comunican de Viareggio que el diputado señor Barzilai interrogado allí, respecto á las dificultades entre Italia y la Argentina, con motivo de las medidas sanitarias, declaró que en el próximo mes de Noviembre la epidemia habrá desaparecido completamente en Italia, y que ello traerá la supresión de las medidas cuarentenarias argentinas, y la conclusión del entredicho.

AVIACION

PARIS, 1.o—Anuncian de Le Buc que el aviador militar teniente Parres, efectuó un vuelo con su aparato hasta Chartres, ida y vuelta, empleando en este trayecto una hora y veinte minutos.

ROMA, 1.o—Es satisfactorio el estado del aviador Manissco.

PARIS, 1.o—El aviador Feurmy realizó excelente vuelo en el aerodromo de Le Buc y su colega Vedrines en Etampes, ambos para optar por el premio á la distancia instituido por Mr. Deutsch.

Hicieron 720 y 468 kilómetros respectivamentte.

ROMA, 1.o—Informan de San Salvatore que un monoplano militar procedente de Casale pasó rumbo á Alessandria.

—De Castel Sant'Angelo informan que se realizó con todo éxito la inauguración de la estación de aviación, pronunciando aplaudido discurso el señor Battaglieri.

FRANCIA

Llegada de un diplomático

PARIS, 1.o—Ha llegado á esta capital el embajador de Francia en Constantinopla, Mr. Bompard.

Este diplomático viene con objeto de conferenciar con el gobierno.

La salud de M. Combes

PARIS, 1.o—El ex-ministro M. Emille Combes, ha entrado, según las últimas noticias de la Rochelle, en el período de la convalescencia.

Carestía de la vida

Prosiguen las demostraciones

El gobierno toma cartas en el asunto

(Particular de EL SIGLO)

PARIS, 1.o—De Pas-de-Calais y Nord informan que prosiguen las demostraciones contra la carestía de la vida.

En algunos puntos se han renovado los desórdenes, siendo necesaria la intervención de la policía para disolver á los manifestantes y restablecer el orden.

Donde más gravedad asumieron aquellos hechos, hasta ahora, ha sido en Arras, donde hay varios detenidos.

En vista de estas noticias, el gobierno se dispone á tomar la intervención que le corresponde. Al efecto ayer se trató el asunto en Consejo de Ministros.

El Ministro de Agricultura recibió encargo de realizar una investigación y estudiar los medios para dejar satisfechas las necesidades sentidas.

El consejo tuvo lugar en la residencia presidencial de Rambouillet.

hondo de una quebrada, donde fué encontrado con el cráneo destrozado.

Pagador asaltado, robado y apaleado

Cerca de Liorna

ROMA, 1.o—Comunican de Liorna que tres malhechores asaltaron en un lugar apartado, un coche en el que iba el habilitado de la empresa constructora del Ferrocarril de Liorna-Vada, incautándose luego de la valija en que conducía setenta mil francos, importe de los sueldos y jornales del personal de la empresa citada.

Cometido el asalto, los sujetos apalearon al habilitado y al cochero, desapareciendo sin dejar ni rastro.

Los camorristas

El proceso de Viterbo

La audiencia de ayer

EL FAMOSO ANILLO DE CUOCOLO

(Particular de EL SIGLO)

ROMA, 1.o—Hoy prosiguió ante la Corte de Assises de Viterbo la vista del proceso á los camorristas complicados en el asesinato de Cuocolo.

Hubo dos audiencias, una de mañana y otra de tarde, las cuales se vieron favorecidas por numeroso público.

En la primera prestaron declaración los testigos de Francis, de Prande y Lombardi.

Como en las audiencias de los últimos días, las declaraciones se relacionaron con el famoso anillo de Cuocolo y las investigaciones del abogado Lioy respecto á las iniciales del mismo y concerniente á la probable fabricación de otro, por orden del mismo Lioy, para hacer creer en la culpabilidad de de Angelis y Amodeo, dando lugar á varios incidentes, en los cuales intervino el abogado Lioy y el presidente de la Corte para hacer guardar el orden.

De las manifestaciones de de Franchis y de Prande se desprende que ambos buscaban engañar á Lioy con fines lucrativos, pues el citado abogado pagaba bien á sus ayudantes, pero luego, el temor de verse comprometidos, les hizo desistir de sus promesas.

Momentos después de empezar su declaración Lombardi, se levantó la audiencia, para ser reanudada por la tarde, después del almuerzo.

Lombardi dice estar convencido de que Lioy había iniciado su campaña con el mejor de los fines, es decir, poner en claro el misterio que rodea al asunto, pero fué entorpecido por elementos de la peor calaña.

Esta apreciación da origen á nuevos diálogos é incidentes prontamente reprimidos por la severa palabra del presidente de la Corte.

—Después desfilaron otros testigos que se contradijeron á sus anteriores declaraciones, retractándose de las acusaciones que hicieran contra uno de los encausados.

Nuevos incidentes fueron señalados en esta parte de la audiencia.

Pocos momentos después se levantó la sesión.

Es posible que la vista del proceso quede aplazada hasta el 11 del corriente mes.

El «San Giorgio»

SUS RUMBOS TAPADOS

(Particular de EL SIGLO)

NAPOLES, 1—Continúan con gran actividad los trabajos para poner á flote al crucero "San Giorgio".

Los buzos trabajaron sin desmayos, alumbrados con poderosos focos de luz eléctrica en tapar los rumbos, tarea que terminaron en la tarde de hoy.

El contralmirante Cattólica ha reasumido la dirección de los trabajos de salvamento.

Ahora toman parte en estos más de cua-

considerán como las más antiguas de ese idioma.

ALEMANIA

Inauguración de una estatua

BERLIN, 1.o—El Kaiser fijó la fecha de inauguración de la estatua del barón Stuben, ofrecida al pueblo alemán por el congreso de los Estados Unidos, como homenaje á la memoria de ese personaje que tuvo una actuación descollante en la revolución americana.

Inmorales, entonces?

BERLIN, 1.o—El diario «Morgen Post» anuncia que han sido detenidos varios agentes de la policía acusados de haber cometido graves faltas de moralidad en el desempeño de sus deberes.

Restos de un militar sud-americano

Su embarque

BERLIN, 1.o—Comunican de Bremen, que los restos del extinto agregado militar de la Legación de Chile en ésta, coronel Barceló, han sido depositados en una capilla ardiente instalada á bordo del vapor «Haimona», el cual parte con destino á Chile.

En esta ceremonia, el secretario de la Legación de Chile, señor Ramírez Saenz, representó al Ministro Plenipotenciario de Chile.

Asistieron también á este acto el agregado naval de Chile, señor Rosas; los generales Korner y Pinto, coroneles Davila, Altamarino y Brunet y los capitanes Pérez Grez y Zagrado. Esta ceremonia fué sencilla.

El Senado de Bremen envió una hermosa corona para ser depositada en la capilla ardiente.

Revista

BERLIN, 1.o—El emperador Guillermo pasó revista, como lo hace anualmente, á los cuerpos de la guardia.

La ceremonia resultó brillante, asistiendo la emperatriz, príncipes alemanes y el heredero al trono alemano.

Sufriendo sed

BERLIN, 1.o—El diario «Vossische Zeitung» publica un despacho de Hornburg notciando que los soldados del décimo octavo cuerpo de ejército, están sufriendo considerablemente por la carencia de agua.

Explosión fatal

VARIOS MUERTOS

STETTIN, 1.o—La caldera del vapor «Streives» hizo explosión, matando al capitán, á un constructor naval y á dos marineros. Otros dos están mortalmente heridos.

PORTUGAL

A EMIGRAR!

LISBOA, Septiembre 1.o—Los agentes de inmigración han emprendido una activa campaña de propaganda para dirigir la emigración á la república Argentina, que hasta ahora venía dirigiéndose al Brasil.

En mitines y conferencias públicas, proponense los agentes de emigración poner de relieve las grandes ventajas que ofrece la Argentina á los emigrantes que allí acuden. Centenares de emigrantes se encuentran ya dispuestos á salir con destino á la citada república. Muchos de ellos dicen que si ahí se está bien como la fama afirma y ellos creen, harán que se vayan sus familias y pondrán de relieve ante sus amigos, el bienestar que disfrutan, para incitarlos á seguir su ejemplo.

pretendían hacerle sombra al primer magistrado.

Respecto á la actitud y propósitos de Mr. Taft en cuanto se refiere á las nuevas tarifas aduaneras, dijo que no habían hecho más que admirarle y, por lo tanto, coniderаba que debía propenderse á que aquéllos se convirtieran en realidad en el más breve espacio de tiempo.

Este discurso ha sido causa de variados comentarios en todos los círculos políticos.

Edificios para las legaciones y consulados

WASHINGTON, 1.o—De acuerdo con la ley llamada Lowden, el Departamento de Estado autorizó á los representantes diplomáticos y consulares de la Unión para adquirir los edificios para la instalación de sus oficinas y residencias.

El costo de cada edificio, no podrá exceder de 150.000 dolares.

PARAGUAY

El anunciado empréstito

ASUNCION DEL PARAGUAY, 1.o—Las gestiones referentes al empréstito que se pensaba levantar, siguen con el señor Ouro Preto sin poderse afirmar que lleven camino de realizarse.

BRASIL

Comienzo de un proceso sonado

RIO JANEIRO, Setiembre 1.o—Ha empezado la vista del proceso seguido al coronel Marquez Rocha con motivo de la muerte de varios marineros en la Isla das Cobras.

En esta audiencia depuso el marinero Joao Cándido, quien se declaró argentino, diciendo que tenía graves revelaciones que hacer, pero que solamente las haría cuando terminara su incomunicación.

Joao Cándido escribió á los diarios, quejándose de que está arrestado é incomunicado desde hace ocho meses, sin ropa ni dinero.

Dice que está enfermo.

—Telegrafían de Porto Alegre que las copiosas lluvias caídas, causaron inundaciones en varios puntos de esa región.

Rebelión desmentida

RIO JANEIRO, 1.—Los rumores sobre una probable rebelión de marineros portugueses enganchados á bordo del acorazado "San Paulo" son infundados. Nada de anormal ocurre á bordo de este acorazado, el cual regresó de alta mar donde hizo excelentes ejercicios de tiro.

PERÚ

Beri-beri

LIMA, 1.o—El gobierno ha impartido instrucciones para combatir con eficacia y evitar su propagación de la epidemia de beri-beri que parece se ha desarrollado entre las tropas que guarnecen la región del Amazonas, especialmente en Caquetá.

—Continúan trabajando cuatro remolcadores para desencallar á la barca «Orcallas».

Lo de la Morgue

DIFICULTADES

BUENOS AIRES, 1.o—Las autoridades de la facultad de medicina, continúan el sumario instruído con motivo del incidente de la «Morgue». «El Nacional» reconoce la dificultad de poder acusar á determinados estudiantes, por cuanto eran muchos los que asistían. Reconoce que fué cometido el hecho, más bien por espíritu de jarana, que no para herir, ni ofender á colectividad determinada.

El entredicho Anchorena-Oro

BUENOS AIRES, 1.o—En el entredicho Anchorena-Oro, el intendente pidió audiencia para el día 2 del corriente ó sea mañana, para que el asesor letrado presente informe sin voces.

El juicio á Ponce y Gomez

BUENOS AIRES, 1.o—El Senado hará saber hoy á la Cámara de Diputados, que está constituído el tribunal para entender en el juicio político, de Ponce y Gómez. La comisión encargada de sostener la acusación, se reunirá hoy á las dos de la tarde, para convenir el día que se ha de presentar ante el Senado. Parece que predomina la idea de hacerlo el lunes próximo.

BUENOS AIRES, 1.o—El Senado se constituyó en tribunal para juzgar al juez señor Gómez. Se resolvió realizar sesiones diarias en ambas cámaras.

El «Espagne»

—Durante toda la noche, trabajaron sin resultado, los remolcadores á fin de poner en condiciones al vapor «Espagne» para hacerlo salir de su varadura.

Sin embargo la posición del buque continúa siendo favorable.

BUENOS AIRES, 1.o—El vapor «Espagne» continúa varado. Se ha empezado á alijerarlo. Es probable que zafe hoy.

BUENOS AIRES, 1.o—Contrariamente á lo que se esperaba, el «Espagne» sigue varado á causa de la bajante del río.

Falsificador que intenta suicidarse

BUENOS AIRES, 1—El famoso falsificador Raymbault quiso sobornar á un empleado de policía para que éste le facilitase un revólver á fin de suicidarse. Se le puso un centinela de vista.

En la Cámara

Presidente en caso de acefalía

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 1—La cámara eligió al señor Cantón para Presidente de la República en caso de acefalía.

Terminó la aprobación del proyecto sobre reforma del Banco Hipotecario.

Se aprobó el proyecto sobre amnistía pa-

... [illegible] matadores. Dos agentes, uno fingiéndose ciego y otro idiota consiguieron ser admitidos como colaboradores, con lo cual consiguiós descubrir á todos los asociados.
—Esta noche se recibió un despacho de Nápoles diciendo que en Nolano fué sorprendida una sociedad de malhechores, con ramificaciones en otras localidades. Fueron detenidos 21 asociados.

Ladrón de cuadros, suicida

ROMA, 2 (2.5 a. m.)—Según «La Corrispondenza Postales» otros dos cuadros de los robados en el palacio Farnesina han sido recuperados.
El sujeto Manfredini, cómplice en el robo, después de confesar el delito, se suicidó bebiendo una dósis de estricnina.

La carestia en Francia
Nuevas violencias

PARIS, 2 (2.20 a. m.)—Esta madrugada llegaron nuevos detalles del movimiento de protesta contra la carestia de la vida.
Aquel va asumiendo proporciones inesperadas.
Los compradores de la localidad de Chagny (departamento de Saone et Loire) protestaron en forma tan violenta que los mercachifles tuvieron que huir.
—De Creusot y Montceau-les-Mines dicen que la muchadumbre, en medio de griteria infernal, pisoteó furiosamente las mercancías.
—Las carnicerías de Pas-de-Calais han sido cerradas.
—En Lens, Douai, Brest y Saint Quentin reina calma, pero todo el día permanecieron los negocios con las puertas cerradas.
—El movimiento comercial en los mercados de ganado y hortalizas de Pas-de-Calais ha sido nulo.
Se temen graves desórdenes.
—Se asegura que en una reunión parcial de ministros se resolvió someter el asunto, visto el grave cariz que presenta, al Consejo, buscando el remediar la situación. Se añade que existe mayoría en el gabinete en el sentido de no modificar los derechos aduaneros, esperanzados de que la situación se solucionará acordando facilidades para el transporte de productos y luego serían revisadas las tarifas de fletes.
—Una nota oficial distribuida á la prensa declara que en diversos mitins realizados hicieron acto de presencia delegados de la Confederación General del Trabajo, quienes hicieron un llamado al pueblo para llevar á cabo demostraciones de protesta que dejen sentir de una vez á los gobernantes, los derechos de los trabajadores.

Discurso sensacional

LONDRES 2—(3.10 a. m.)—Informaciones de Bagdad (Asia menor) refieren que el Vali pronunció un discurso en el que dijo textualmente: «Es necesario levantar una puerta de hierro entre europeos y turcos para evitar que nuestra independencia peligre».
Esta declaración ha causado honda sensación en esta capital y malísima impresión entre los europeos radicados en aquella zona otomana.

¿Nueva tentativa republicana?
En España
25 sargentos sumariados

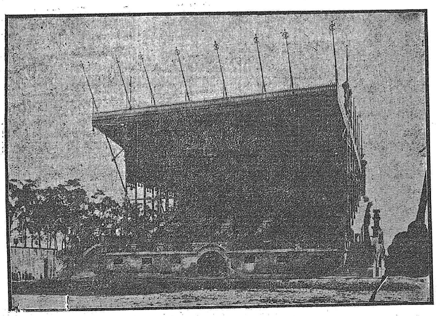
LISBOA, 2 (2.40 a. m.)—Desde ayer tarde circulan rumores de haberse producido un nuevo pronunciamiento de carácter republicano entre las tropas que guarnecen la ciudad española de Valencia.
Se asegura que todos los clases de un regimiento están complicados y serán sometidos á un Consejo de Guerra, pues fueron dominados antes que el movimiento asumiera graves proporciones.
MADRID, 2 (2.55 a. m.)—Una nota suministrada á la prensa y que verá la luz en los diarios de esta mañana, manifiesta que el gobierno quita toda la importancia á los actos cometidos por 25 sargentos del regimiento Mallorca, de guarnición en Valencia. Se trata de una mera falta al régimen interno, exenta de todo carácter político. La disciplina sigue siendo perfecta. Se instruye el correspondiente sumario.

EN EL PRADO

LAS GRANDES OBRAS EN EJECUCION

LOS EDIFICIOS DE LA EXPOSICION

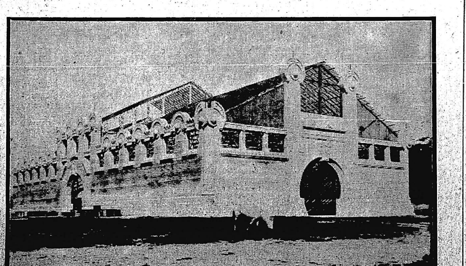
DETALLES DE LAS CONSTRUCCIONES



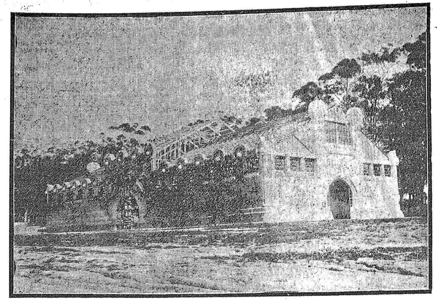
PALCO OFICIAL CON FRENTE Á LA PISTA.—AL COSTADO SE CONSTRUIRAN DOS PALCOS POPULARES

[illegible]

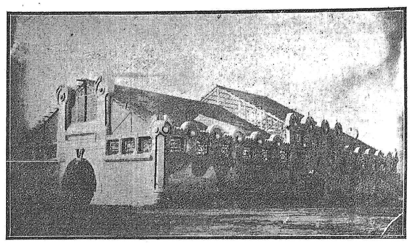
En el delineamiento de los planos se ha tenido presente la facilitación del estudio metódico de los productos á exhibirse, evitando á los concurrentes todo género de incomodidades, y se ha concedido preeminencia á lo esencial de la manifestación fastuosa de exhibición de productos en días señalados. Se han solucionado á perfección todos esos extremos y circunstancias, y Montevideo podrá enorgullecerse de tener una Exposición de verdadero mérito.
No hemos de extendernos más en esta descripción. Las vistas que publicamos nos facilitan la tarea mostrando bien elocuentemente la belleza é importancia de la obra que se realiza y que una vez terminada constituirá, á no dudarlo, uno de los exponentes más altos del progreso nacional.



GALPON DE VACUNOS



GALPON DE OVINOS



GALPON DE VACUNOS (una parte se destinará á caballos hasta tanto se construyan para éstos el galpón respectivo)

Los empleados municipales
Régimen de disciplina

[illegible]

Avenida Constituyente
Plan de pavimentación

La Intendencia acordó que hoy sea sometido á consideración de la Junta el plan que acaba de preparar la Dirección de Obras Municipales para realizar la obra de pavimentación de la Avenida Constituyente desde Cufré hasta el camino Ellauri.
Se trata de una obra importante y de urgencia.
La oficina que hizo los estudios ha preparado todos los cálculos para la obra, estableciendo la contribución que deberán abonar los propietarios de acuerdo con la ley de 17 de Julio ppdo.
El Intendente, de acuerdo con la Junta, acordará ahora la clase de pavimento que hará en dicha vía de tránsito.

Límites con el Brasil

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el agrimensor Melitón González, del cargo de miembro de la Comisión Demarcadora de Límites con el Brasil, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto nombrando en su reemplazo al agrimensor Ricardo Abreu.

USINA ELÉCTRICA DE MONTEVIDEO
MOVIMIENTO EN JULIO

El Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo acaba de elevar al Ministerio de Hacienda, el estado del movimiento tenido por esa repartición durante el mes de Julio último.
De ese estado, en el que se pone de relieve los contínuos progresos de la Usina, sacamos los siguientes datos:
El total de ingresos ascendió á la suma de $ 107.384,34, habiendo sido los gastos de $ 82.453,04, lo que arroja un saldo de utilidades á favor de la Usina de $ 24.931,30.
El total de suscritores era el 1.o de Julio de 12.664, habiendo aumentado su número durante el mes en 384.
En cuanto á los servicios que tenía la Usina el 31 de Julio, su relación es la siguiente:
Alumbrado público—Lámparas incandescentes, 4.532; arcos voltaicos, 1.108.
Alumbrado particular—Lámparas incandescentes, 203.910; arcos voltaicos, 545.
Además, servía 1.103 toma corrientes, 154 estufas y 397 ventiladores.
El carbón gastado durante el mes de Julio fué 1.702.610 kilos, con los que se obtuvieron 1.383.300 K. W. H., habiendo sido necesario por lo tanto convertir un kilo 230 gramos de carbón para obtenerse cada K. W. H. de energía eléctrica.
Este porcentaje señala un aumento en el gasto del carbón, comparado con el del ejercicio 1910-1911, en el que solo se invirtió para cada K. W. H. un kilo 130 gramos. [illegible]

CRONICAS DE ESPAÑA

[illegible]

...se espantoso, las casas cerradas porque en ellas no quedaba nadie vivo, los sepultureros que caían sobre el montón de cadáveres que iban á enterrar, la gente á la cual la enfermedad no le daba tiempo ni á refugiarse en su domicilio, y que se acogía á un portal para tenderse entre calambres de agonía. Este período luctuoso duró hasta que sacaron en procesión la hermosa romántica efigie que me ha inspirado un cuento, «El rizo de Nazareno». Fuese casualidad ó providencial socorro, el cólera, en la Coruña, no se aplacó sino cuando el Nazareno triste, con su túnica de terciopelo morado bordada de oro, paseó en andas por las calles. Un voto de ciudad celebra este hecho.
Se conserva también la memoria de las excentricidades y caprichos (por decirlo así) del cólera. Era imposible preverlas. Por ejemplo, mientras no dejaba á nadie con vida en la acera de la derecha de una calle, no había un solo invadido en la de la izquierda. Atacaba á una casa y saltaba tres; otras veces, las corría todas en hilera. Los médicos prescribían abstinencia de frutas y legumbres, y un zapatero muy pobre, muy hambrón, que se dedicó á mantenerse únicamente de tomates y pimientos, melones y pavías, porque se los regalaban las verduleras, puesto que nadie los compraba, desafió á la epidemia riendo, y salió del cólera sano y gordo.
Tales excentricidades y anomalías, la marcha del cólera á veces interrumpida por saltos bruscos, lo extraño de la aparición en occidente de una plaga originaria de oriente y por largos siglos confinada allí, sin que se hubiese extendido á otras regiones, han contribuido á formarle al cólera morbo asiático una siniestra aureola de misterio, que dió margen á las fantasías de Eugenio Sué en «El judío errante», y en España al degüello de frailes «en medio del mayor órden», según el célebre parte del no menos célebre funcionario.
De 1830 á 1870, el cólera fué un terror constante que se cernía sobre Europa; pero desde esa fecha parecía haber cesado el peligro, sin género de duda gracias á los progresos de la higiene. Las visitas del «viajero» se hicieron brevísimas, y no causaron estragos dignos de tomarse en cuenta. Amagaba, sin llegar á herir. Le rechazaba una batería de desinfectantes, un chorro de agua, un conjuro de carbón, un baldeo enérgico y una purificación de alcantarillado. La sanidad en los puertos, visitando los barcos, imponiendo medidas preventivas, no diferentes, en el fondo, de las que sugería en la Edad Media el anuncio de la peste, hacía el resto. El cólera no ha vuelto á enseñorearse de Europa, como se enseñorea de esas ciudades sagradas musulmanas y budistas, donde los peregrinos se hacinan, desarrollando, en el fértil campo de estiércol de su sucidad oriental, toda especie de contagios.
[illegible]
...nunca en España idea alguna contraria á la independencia portuguesa, nuestros vecinos de allende el Miño viven siempre escamados, siempre con la mosca en la oreja, y ansiando demostrarnos su valentía. Nosotros somos tan magnánimos en este particular, que ni se nos ha ocurrido la menor protesta cuando el ilustre y cáustico escritor José Ramalho Ortigao, decidió que la hegemonía ibérica debía ejercerla Portugal, por encontrarse más adelantado que España. ¿Ni qué protesta íbamos á formular ante tal supuesto? Portugal estaba, en efecto, más adelantado, y entonces le correspondería ciertamente la hegemonía que confiere la superioridad, ó no lo estaba, y entonces no había cuestión. Y, lo que sería más probable, en unas cosas estaría más adelantada y en otras lo estábamos los españoles, y nadie tenía derecho á hegemonías, ni las solicitaba. ¡Buena hegemonía te dé Dios!
Lo peor de todo era que ni Portugal se cuidaba de comunicarse con España, ni nosotros sabíamos nunca palabra de lo que ocurría en Portugal, en ningún terreno. He aquí por qué difícilmente pudiéramos influir, ejerciendo hegemonía, los unos sobre los otros. Para influir, hay que conocerse.
Yo, que tengo á Portugal gran afición, he solido visitarlo, recorriendo sus monumentos, sus ciudades, su campiña deliciosa en la parte que toca con Galicia. He procurado además, tratar á sus literatos, á sus políticos. Entre mis amigos conté á Eça Quiroz, el gran novelista, el Flaubert portugués; á Pinheiro Chagas; al malogrado Oliveira Martins; al conde de Casal Riveiro; á Ramalho Ortigao; á otros mucho menos renombrados, pero no indignos de recordación. Y de los actuales personajes que forman el gobierno de la república, incluyo en la lista amistosa á Teófilo Braga y á Bernardino Machado, de quienes esperaba yo que imprimieran al nuevo régimen un sentido de cultura ateniense, más bien que espartana.
Porque en esta revolución—¿puedo llamarse así?—de Portugal, el intelectualismo ha tomado parte activísima. Hará unos tres ó cuatro años, presidiendo yo la sesión de literatura del Ateneo de Madrid, me ocurrió que sería bueno traernos á alguna celebridad portuguesa, á conferenciar. Sondeando el terreno con el embajador, conde de Tovar do Lemos, comprendí que el elemento oficial no podía asociarse á nuestro deseo, porque todas, absolutamente todas las celebridades portuguesas, eran republicanas, enemigas de la dinastía y de las instituciones. Ni uno solo, ya poeta, ya historiador, ya cronista, ya erudito, ya novelista, ya pedagogo, sería grato al elemento oficial. Y traerle á Madrid sería exponerle, no sólo á la mala acogida de los representantes portugueses, sino á la del mundo oficial español, que seguiría el impulso. En tales condiciones, ningún alto intelectual portugués se avendría á venir á Madrid.
Era para haced reflexionar el síntoma. Un régimen que tiene en contra, sin excepción, á cuántos han consagrado la fama, corre peligro. Los sucesos han demostrado si lo corría, primero con el terrible doble regicidio de Terreiro do Paso, después con ese movimiento sin intensidad, que casi podría calificarse de encogimiento de hombros, que fué suficiente, sin embargo, para derrocar á los Braganza.
La primera impresión tenía que ser favorable á la república portuguesa. No tardó, sin embargo, en modificarse, y, según las noticias, la situación en Portugal es violenta, anárquica y despótica á la vez.
Desde hace dos meses, todo cuanto se lee en los diarios lo confirma. Claro es que no falta quien insinúe que los diarios están influídos por los monárquicos; comprados, añaden algunos que ven más allá. Lo absurdo de la suposición salta á la vista.
¿Habían de comprar los monárquicos toda la prensa? ¿Se dejaría comprar sin distinción de propietarios, redactores, opiniones, color, etc.? ¿No hay hechos que no cabe inventar? ¿Nada significan los escuadrones de caballería española necesarios para protejer la frontera del Miño? Si reinase allí la paz ¿á qué ese alarde de fuerza?
España ha guardado estricta neutralidad en las cuestiones políticas portuguesas. En los asuntos interiores de cada país nadie tiene derecho á mezclarse. Pero si nuestra frontera está convertida en campo de Agramante, hemos de restablecer allí el órden. No bajan de veinte los casos de invasión de «guardinhas» y «carbonarios» que se han metido por nuestro territorio persiguiendo á monárquicos fugitivos, á los cuales amparaba ya nuestra bandera. Al darles alcance, se produjeron escenas dignas de Cafrería; á las cosas hay que llamarlas por su nombre. Un hombre indefenso, en tierra, apaleado ferozmente, pidiendo compasión con gritos desgarradores, y cuando, exánime, ya no se rebulle, maniatado, empujado á culatazos hacía Portugal, para allí sepultarlo en un calabozo, es un espectáculo que ninguna nación civilizada puede tolerar en su suelo.
¿Si esto hacen en casa ajena, qué harán dentro de la propia? En Valenza do Miño, no hará tres años, pasando por una calle de sombríos muros, vimos los turistas que acabábamos de bajarnos del automóvil algo extraño: asomando por una reja negra, á regular altura, una mano descolgaba una esportilla de esparto pendiente de una cuerda, mientras una voz lastimosa gemía: «Esmola... Para os presos da cadea...» Y el «garoto», el pilluelo que nos servía de cicerone, explicó. A los presos no les daba el estado comida; vivían de la limosna del público. Faltando la limosna, morían de hambre. Esto pasaba en tiempo de la monarquía, y lo repruebo severamente. Si no ha cambiado tal aspecto de la vida penal, ¿qué suerte correrán los monárquicos cuando ingresan en la «cadea» con las costillas rotas?
La civilización, muchas veces se ha dicho, no es todavía en el mundo sino una delgada película que recubre un inmenso fondo de barbarie. Y todos los sistemas políticos son iguales ante el instinto de triunfar por cualquier modo. Todos los fanatismos se afirman del mismo modo. La república portuguesa, para defenderse contra la conspiración monárquica que cree hallar dondequiera, llama á filas el para ella enorme contingente de cien mil soldados. La fuerza, la última razón de los reyes, como rezaba la leyenda de los cañones de antaño, será también razón suprema de una república intelectual.
No basta, sin embargo, tener ejército numeroso; es preciso pagarlo, sostenerlo, equiparlo y mantener dentro de él ese misterioso resorte de la disciplina, que llega hasta el sacrificio heroico de la vida, y de algo más arduo, de la voluntad. Un ejército subordinado, es un ejército. Sin subordinación, será una horda. El tiempo dirá si brotan en el ejército portugués las peculiares condiciones que dieron gloria á las milicias de la primer república francesa.
Entretanto, las proezas que presenciamos son las de los carabineros, que en otro tiempo brillaban por la moderación y cortesía humilde (yo he cruzado varias veces las aduanas de Portugal), y ahora dijérase que sufren una especie de hidrofobia, que se sienten capaces de conquistarnos, previa la graciosa fanfarronada nacional: «¡Castellano, si me sacas de este pozo te perdono la vida!»
Bulléndoles la sangre lusitana, que tiene en sus atavismos tanto de hazañas, con la obscura percepción de las escaramuzas incesantes que en otros siglos tuvieron por escenario ambas márgenes del río, los portugueses, ora «carbonarios», ora «guardinhas», se enhebran por España adelante, en son de reto, y allanan las viviendas donde suponen que alguien tiene oculto á un lusitano conspirador. Si lo encuentran lo sacan á rastras, pese á cuanto «galego» se oponga. ¿Qué nos habíamos figurado? Pues hombre, no faltaba más sino que tuviesen miedo á nuestras excelencias.
Ello se presta á comentarios en que hace el gasto el buen humor. Las chirigotas llueven. Pero también se presta á que una leyenda tome cuerpo. Leyenda folletinesca admirable, como no la inventaron los maestros del género, Féval, Soulié, Alejandro Dumas, Eugenio Sué. Hay en sus capítulos inocentes niñas, á las cuales se intenta secuestrar para obligar á su padre á que se presente en Portugal, constituyéndose preso, porque es un enemigo de la república, y conviene tenerle seguro; hay ciudades como Vigo, que en un arranque caballeresco se juramentan para defender á la niña perseguida, no menos interesante que aquellas hijas del general Simón, que hicieron llorar á las piedras; hay rumores de sopas especiales para prisioneros monárquicos; hay historias de disfraces, evasiones, damas cuyo automóvil es detenido... En suma, el romanticismo político, que parecía dormir, vuelve á la superficie, y ese nombre de «carbonarios» que trae á la memoria ideas contemporáneas de los primeros amagos del «huésped del Ganges», armoniza perfectamente con el carácter y giro que va adquiriendo la revolución portuguesa, la cual no se asemeja á ninguna de las tres dadas á elegir á su país por Eça de Queiroz, aunque en aspectos aislados pueda recordarlas...
Yo he de confesar mi error, y ya que nombro al ilustre y sarcástico autor de «El primo Basilio», declaro que le consideré muy pesimista respecto á la situación de su patria. Mejor dicho; supuse que en el tercio de siglo, ó más, transcurrido desde que escribió su desolladora «Campanha alegre», en que pone á Portugal como digan dueñas, las cosas han cambiado, y en sentido favorabilísimo. A pesar de ciertas observaciones, como la de la esportilla que una mano escuálida descolgaba desde la reja de una cárcel, yo veía en Portugal prosperidad, actividad, sentido moderno, algo que soñalaba felices orientaciones.
Esta furia demagógica me desconcierta. Quisiera ir en persona á cerciorarme de lo que allí pasa, porque no faltan rumores contradictorios; pero sería tal vez un acto de valor semejante al que según Eça de Queiroz representaba el pisar en Madrid la calle de Alcalá en 1870.

La condesa de Pardo Bazan.

MARIA DE AVILA DE AVEGNO
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor el 1.o de Agosto de 1911

Emilio Avegno, esposo; sus hijos, Emilio, Pedro, Ana, Francisco, María, Concepción é Irma; sus hijos políticos, Irene Illa de Avegno, Sarah Velloso de Avegno, Pablo Bouvet, Eugenio Winterhalter y Oscar Rey O'Shanahan; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará hoy 2 de Setiembre á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana. El duelo se despedirá por tarjeta. (Empresa: José Rosai y Cía.). 2769 p.

MARIA ADELA R. DE ARGORA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.o de Septiembre de 1911
León Argora, esposo; Santiago Ramela y Clotilde M. Ramela, padres; Gabriel, Antonio, Bautista, Carolina, Amanda, Ferminiano y Américo, hermanos; Felipe, Colomba y Celestina E. de Ramela, hermanos políticos; tíos y tías, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 9 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria, calle Corrientes número 49.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes. 2761.

EL CREADOR DEL PERIODISMO MODERNO
ES, SEGUN UN ERUDITO SUIZO, UN BURGUÉS DE PARIS

Un erudito suizo acaba de descubrir al verdadero padre del periodismo yanqui, el cual, aunque parezca mentira, no fué un ciudadano de Nueva York ni de Londres, sino un burgués de París. Llamábase Duplain y vivía á mediados del siglo XVIII. Un día tuvo la idea de fundar una gaceta cotidiana, y, en vez de crear, como su compañero Teofrasto Renaudot, un mecanismo pesado y lento, con muchas ideas generales y muchas lecciones de moral, tuvo, desde luego la intuición de lo que, dos siglos más tarde, había de ser la prensa americana y aún la europea, que se americaniza. Nada de grandes artículos, en efecto, en el "Premier Arrivé"; nada de fastidiosos editoriales políticos; nada de eternos discursos... Eso se quedaba para la aristocrática "Gazette de France", ya entonces anticuada. Lo que Duplain quería era la información de última hora, la nota rápida, la noticia sensacional, la crónica alada, las indiscreciones escandalosas, la crítica mordaz y, sobre todo, la revelación inesperada.
—El día que haya una guerra—solía decir,—veréis lo que yo soy capaz de hacer.
Al fin, tuvo su guerra, y supo aprovecharla admirablemente, creando los corresponsales especiales, que hasta ahora nos habían parecido de invención americana.
"Ofrezco—dijo—400 libras al año á todos aquellos militares que, encontrándose empleados en uno de nuestros ejércitos y sabiendo escribir legiblemente, se encarguen de mandarme por cada correo un relato de los acontecimientos de que sea testigo. Deseo tener un corresponsal en cada cuerpo de ejército."
Esto no bastó á Duplain, que, poco después, decidió enviar corresponsales especiales á cada una de las grandes ciudades del mundo. Y si lo de fuera le interesaba, lo de dentro le apasionaba. Sus redactores parecían diablos cojuelos, capaces de levantar los techos de todas las casas importantes. Uno de estos redactores hizo un día el más genial de los hallazgos. En una visita, en efecto, descubrió la "interview". Su director le aumentó el sueldo y lo hizo jefe de los repórters, con encargo de no dejar pasar la menor oportunidad de interrogar á un ciudadano notable.
Los ministros mismos tenían ya que inclinarse ante los interrogadores profesionales. Y en vano la "Gazette de France", tan solemne, y "Les Annales Monarchiques", tan graves, protestaban contra aquellas maneras poco dignas del magisterio de la prensa. El terrible Duplain, lejos de hacerles caso, buscaba cada mañana una nueva invención.
Hácia el fin de su vida, tuvo una idea genial, tan genial, que el mismísimo Gordon Bennet podría hoy envidiársela. Impaciente ante las tardanzas del correo del siglo XVIII, creó, "de toutes pièces", un servicio de postas, gracias al cual, sus paquetes llegaban á todas las grandes ciudades de provincia diez y doce horas antes que los despachos oficiales. Y no contento con mandar su periódico así, quiso hacer aprovechar á sus parroquianos su servicio postal extra-rápido. Cada uno de sus suscriptores, en efecto, tenía derecho á mandar sus cartas por la valija del "Premier Arrivé". Pero esto, claro está, enfadó á la administración.
Duplain era un hombre enérgico. A pesar de todas las amenazas y de todas las multas, continuó llevando las cartas entre sus paquetes, hasta el día que el gobierno se decidió á reformar sus servicios, haciéndolos tan rápidos como los del gran diario parisino.
—Hay que inventar otra cosa—dijo entonces Duplain.
Por desgracia, la muerte más enérgica que sus adversarios, lo detuvo en plena carrera de invenciones. Después del correo rápido y del "reportaje" y de los corresponsales, no pudo ya inventar nada. Con lo que hizo, no obstante, me parece que hay bastante para que se piense en elevarle una estatua.

E. Gómez Carrillo.

DEL TURF
UNA NOTICIA IMPORTANTE
Venida de Spark

Un aficionado, que estuvo en las últimas reuniones verificadas en Palermo, nos aseguró que después del triunfo de Spark en el clásico Rivadavia se había resuelto su venida á Montevideo á disputar el gran premio Nacional.
Como nosotros observáramos que dicha victoria nos inducía á creer precisamente que el hijo de Sargento continuaría actuando en Palermo, nuestro informante nos manifestó que había hablado con don Eduardo Martínez que figura en Montevideo como propietario de Spark.
El ex "entraineur" le aseguró la venida del vencedor de Saint Marceaux, motivada según él por el hecho de que siendo Spark mestizo no puede disputar los grandes clásicos, quedando su campaña en Palermo por dicha circunstancia completamente limitada.
Siendo así, no puede dudarse de que Spark será traído á Maroñas, y menos de que nos ofrecerá la ocasión bastante rara en nuestro hipódromo de ver correr un animal bueno.

EL TIEMPO SE COMPONE

El tiempo tiende á componerse, alejando así sino un conflicto, cuando menos la posibilidad de una resolución discutida.
Porque, si la cancha se encontrara sumamente pesada, los concurrentes á Maroñas se chasquearían el domingo.
Irían, atraídos por el sensacional encuentro de Zamora y Express y solo lograrían ver un avisito suspendiendo el clásico General Artigas.
Al menos lo creemos así. La Comisión Directiva que suspendió la realización del Premio Constitución, porque la cancha estaba en malas condiciones, porque los campeones eran de "clase" y por tratarse de una de las pocas pruebas peso por edad, tendrían ahora ante un caso idéntico, que adoptar una resolución análoga á la de entonces, que si bien fué en justicia combatida, mereció la aprobación de la mayoría de los miembros de la Comisión Directiva que en un lapso de tiempo tan corto difícilmente habrán modificado su opinión.
Pero, por suerte, el tiempo se compone.

LA VENTA DE BOLETOS DE BUENOS AIRES

Hicimos notar hace días la deficiencia del local donde se venden boletos en el Jockey Club para las carreras de Buenos Aires.
Debemos hoy consignar que antes de aparecidas esas líneas, el activo gerente don Pastor Victorica, había tomado ya sus medidas para hacer desaparecer en lo posible, esas deficiencias que, en parte tendrán que subsistir por la pequeñez del local de que se dispone.
Desde luego, se abandonarán las liliputienses pizarras existentes.
Aplaudimos sin reservas la resolución del señor Victorica.

¿PISTOLA EN RIO?

Parece que la fija de Soberano en Río de Janeiro corre cierto peligro. Al menos así lo indica, el refuerzo que se pide desde aquella ciudad, refuerzo representado en esta ocasión por el pedido del envío de un jockey que entienda suficientemente al hijo de Le Samaritain como para correrlo último, sistema que no se ha puesto aún en práctica en Río.
Se ha pensado en Pistola, que ganó una vez con Soberano en Maroñas, y se le han hecho algunas proposiciones al respecto.
No sabemos cual ha sido la respuesta de Estevez pero si se resuelve á correr en Río tendrá que embarcarse de inmediato, pues la gran carrera se disputará el día 10.
Veremos.

CHUBASCO

El domingo debe llegar este campeón que disfrutará nuestro Premio Jockey Club.
Días pasados corrió en Palermo entrando 2.o.

LOS PRODUCTOS DEL HARAS LOS PINOS

Debido á la creciente del Río Santa Lucía, no pudieron ser traídos los productos del Haras Los Pinos que se venderán el día 8 de Setiembre.

DEPORTES Y DEPORTISTAS
FOOTBALL
Liga Uruguaya de Football

La secretaría de la Liga avisa á los señores que poseen tarjetas de libre acceso á los fields, que éstas han quedado inutilizadas el pasado domingo. Se advierte al mismo tiempo que estas tarjetas deben ser renovadas, pudiéndose hacerlo así todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. en el local de la Liga, Paysandú núm. 122, y que estas tarjetas, por resolución de la comisión, permitirán solamente el acceso al field.—El Prosecretario.

Semi final de Copa Competencia

La secretaría de la Liga advierte por intermedio de estas líneas, que solamente los socios del Club Nacional de Football (club locatario) tendrán acceso al field, presentando el recibo que lo acredite como tal, el domingo próximo, con motivo de la realización de la semi final de Competencia que se efectuará en dicho local, entre los clubs River Plate y Wanderers.—El Prosecretario.

POLICIA
EL "AFFAIRE" GÜIMIL
LO QUE DICE EL COMISARIO DE LA 1.a
RESOLUCION DEL EJECUTIVO

Con motivo de una denuncia de Santiago Güimil, publicada en "La Razón", el Ministerio del Interior ha resuelto lo siguiente:
Montevideo, Agosto 29 de 1911.—Publíquense los informes precedentes que serán comunicados al diario denunciante por la Jefatura de la capital, declarándose que en mérito á encontrarse el asunto bajo la jurisdicción judicial, no corresponde por el momento adoptar medidas administrativas. Fecho, archívese.—P. Manini Ríos.
Damos á continuación el informe del comisario de la 1.a sección Recaredo de la Sota referente á la denuncia en cuestión:
Montevideo, Agosto 8 de 1911.—Señor Jefe: El suceso á que se alude fué comunicado á V. S. por oficio núm. 726, fecha 26 de Julio próximo pasado. Como en él decía, el sujeto Güimil, en estado de embriaguez, promovió un gran desorden en un despacho de bebidas de la calle Yacaré núm. 4, propiedad de don Ambrosio Bianchi; cosa que, á más de éste, presenciaron José Fagliani, Héctor Compiani, Julián Botaro, Arturo Martínez é Inocencio Martínez, domiciliados en dicho comercio los dos primeros, Libertad 19 el siguiente y Convención 272 los restantes. Al ruido acudió el guardia civil Mencio Ojeda Vázquez, de facción próxima; el que impuesto de lo ocurrido detuvo al revoltoso. Cuando salían á la calle, según aquél, el detenido se negó á continuar la marcha, y, sacándose el saco, lo arrolló al brazo y acometió al agente aplicándole varios puñetazos. Este repelió la agresión con su machete, dándole varios golpes que le produjeron varias lesiones en la espalda. Como Güimil protestara del proceder á que se ha hecho mención, y este fué presenciado solamente por el último de los testigos nombrados, dejé arrestado al agente á disposición de V. S. Y por último hacía constar en el aludido oficio que el prevenido tiene registradas en la expresada, diversas entradas por ebriedad, desorden, etc. Es cuanto tengo que informar al señor Jefe, á quien saludo respetuosamente.—Recaredo de la Sota."
"Montevideo, Agosto 10 de 1911.—Señor Jefe Político y de Policía de la capital, coronel Juan A. Pintos.—Dando cumplimiento al decreto que antecede esta oficina informa á V. S.: Que el individuo, Santiago Güimil, á que se refiere la denuncia aparecida en "La Razón" fué remitido preso por la comisaría de la 1.a sección y sometido por esta Jefatura á disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección, disponiendo á la vez la Jefatura que el guardia civil Mencio Ojeda, que fué el agente que aprehendió á Güimil, permaneciera detenido hasta que el señor Juez resolviera al respecto, y como dicho magistrado una vez de tomar declaración á Güimil, ordenó su libertad, se levantó la detención del agente, después de haber transcurrido diez días y no haber dispuesto nada al respecto el señor Juez que atendió el asunto. Saludo á V. S. atentamente.—Francisco Iraburu, oficial 2.o."

FIEBRE SUICIDA
UN AHORCADO
SE IGNORAN LAS CAUSAS

De una manera alarmante se vienen sucediendo en nuestra ciudad los suicidios. Continuamente nos vemos en el caso de dar cuenta de alguno que, hastiado de la vida, busca en el agua, el veneno, en el puñal, el revólver ó en la cuerda el epílogo á una existencia que por lo visto, no les ofrece atractivo ni esperanzas.
Ayer, en su domicilio sito en la calle Montevideo y Figueroa, fué encontrado ahorcado, pendiente de un tirante del techo de su habitación, el individuo Telésforo Gómez, de nacionalidad oriental, estado soltero, de 27 años de edad.
Fué encontrado el cadáver por un miembro de su familia que dió aviso inmediatamente á las autoridades de la 15.a sección que se trasladaron al lugar de la referencia.
Se dió cuenta al Juez de Instrucción de turno doctor Silva.
Intervino para el reconocimiento de práctica el médico forense doctor Payssé.
No se saben las causas de la trágica resolución de Gómez.

DE NUESTRA CARTERA...
ALGO CURIOSO

Nuestros lectores tienen conocimiento de un hecho desarrollado en la calle Lavalleja en la noche de anteayer, referente á una puñalada que recibió Ricardo Ayala, que se encuentra en asistencia en el Hospital Maciel.
Ahora bien, en el libro de novedades del Departamento de Policía,—que para algo se le llama de novedades,—figura ayer lo siguiente:
«7.a, remite á Vicente Delfino por agredir sin causa con un cuchillo, sin lograr herirlo, á Ricardo Ayala, en la calle Lavalleja».
¿Es jarana? Ayala se encuentra asistiéndose de la puñalada en el Hospital y el libro de las divertidas novedades lo dá sanito y contento...
El escribiente de servicio habrá leído el parte con gafas negras?
Y como estas novedades, en el libro idem, siempre figura alguna, cuando no se anota ayer con h. y nariz con doble erre y s. final.

ROBOS Y HURTOS

Pablo Caderosa denunció que se le había sustraído la cantidad de 140 pesos, distribuidos en 1 billete de ps. 10, una libra esterlina y varios billetes de ps. 5 y ps. 1.
—A Domingo Repetto domiciliado en la calle Lavalleja 120 le sustrajeron la cantidad de ps. 117.30
El hecho fué con efracción.
—Juan José Cazot denunció en la comisaría de la 12.a, que le han robado una cartera de plata conteniendo la suma de ps. 16.
—En la 1.a se presentó Cárlos Lisboa, domiciliado en Piedras 131 y expresó que se le había sustraído un sobretodo gris que avalúa en ps. 30.
—A Mariano Mauro, de un terreno que posée en Aldea y Propios, le robaron 12 postes de quebracho de mts. 2.70, los que avalúa en ps. 8.20.
—A Sergio Novaro le sustrajeron 5 mechas para taladros que importan ps. 5.
—Le pungearon la cantidad de ps. 5, á Martín Egoscua, domiciliado en Juan Cárlos Gómez 35.
—Juan Blanco denunció en la 12.a que le habían robado de su domicilio sito en Reducto 57 la suma de ps. 62.47.
—A Leandra Peidro, domiciliada en el Camino Suárez 176 le sustrajeron una cartera con sus iniciales avaluada en ps. 30.
—Pedro Marquese, domiciliado en Joaquín Requena 126, denunció en la comisaría de la 7.a, que le faltan 40 gallinas que avalúa en ps. 60.
Crée que se las han robado.

HALLAZGO DE UN FETO

La policía de la 14.a sección encontró ayer en la esquina de Pando é Independencia un feto del sexo femenino.
Fué reconocido por el médico forense doctor Florentino Felippone.
Se dió cuenta al Juez de Instrucción doctor Silva.
Las autoridades hacen pesquisas.

OTRAS NOTICIAS
CAIDA Y FRACTURA

Al intentar subir ayer á una jardinera en la esquina de Victoria y Rivera el individuo José Tellechea, se cayó contra el pavimento pasándole una de las ruedas sobre el muslo izquierdo, al parecer fracturándoselo.
Pasó á su domicilio sito en Lavalleja 176, después de reconocido por el doctor Felippone.

UN BANCAZO

Vicente Descuido y José Palumbacino se trabaron en pelea, en circunstancias que se encontraban en la esquina de Patria y Guaná.
Descuido que en ese momento hacia honor á su apellido recibió un bancazo en medio de la cabeza, que no siendo bastante dura resultó con una hendidura, que curó el doctor Felippone.
Intervino la 7.a.

SEGUN DICEN...

Pascual Orandami agredió ayer sin causa justificada á golpes de puño, en la esquina de Camacuá y Juan Cárlos Gómez á Francisco Díaz.
No lo lesionó.
Se encuentra actualmente el agresor en el 2.o patio del Cabildo.

LOS CANES TERRIBLES

En La Paz y Joaquín Requena fué mordido ayer en la pierna derecha el sujeto Juan Ferrer por un perro propiedad de Arturo Giuria, domiciliado en Vecinal y la segunda de las calles nombradas.
Una multita al dueño del animalito.

VENTANA DETERIORADA

Francisco Victora de un trompazo le ocasionó desperfectos á Julio Metteliere en la ventana derecha.
El hecho ocurrió en Estanzuela y Yí.
Intervinieron el doctor Felippone y la policía de la 1.a.

EL ETERNO CANTAR

Chocaron ayer en la calle Santa Lucía y 18 de Julio el vagón de «La Comercial» 139 guiado por José Rosello y el carro dirigido por Francisco Taranés.
Resultó el vagón con deterioros en la plataforma posterior.
Fué casual.

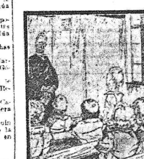
ACCIDENTE DEL TRABAJO

En circunstancias que el operario Enrique Mayala, italiano, de 50 años, viudo, domiciliado en Bequeló 199, trabajaba en un andamio situado á la altura de 5 metros, en las obras del Palacio Legislativo, se cayó sufriendo lesiones internas.
Se asiste en el Hospital Maciel.

Limpieza de los edificios
Su pintura y blanqueo

La Junta aceptó ayer el siguiente proyecto de ordenanza:
Honorable Junta: El progreso que vá adquiriendo cada día nuestra ciudad ha puesto de relieve la conveniencia que existe en que se adopte una medida, haciendo obligatoria la pintura ó blanqueo de los edificios con colores aparentes, que no contrasten con el ornato público.
Esa disposición es urgente tomarla, pues son muchas las propiedades que en estos últimos tiempos han sido pintadas con colores fuertes, impropios de una ciudad adelantada como Montevideo, y que producen el peor efecto.
Basados en esas razones, los que suscriben han creído del caso presentar á V. H. el adjunto proyecto de ordenanza en el que se indican las medidas conducentes para evitar que los edificios sean pintados en forma inadecuada.
La honorable Junta no obstante, decidirá lo que estime más arreglado.
Montevideo, Agosto 30 de 1911.—José Pedro Varela.—Leopoldo Peluffo.
El texto de la ordenanza es el siguiente:
Artículo 1.o Dentro del radio de la ciudad, limitado al Norte por el arroyo Miguelete, el Camino Propios y por el Sur el mar, sólo será permitido en adelante y desde la promulgación de la presente Ordenanza, la pintura ó blanqueo de los frentes de los edificios imitando materiales de construcción, como ser: arenisca, ladrillo, y piedras en general.
Art. 2.o Señálase el plazo de un año para que los dueños de fincas, cuyos frentes no se encuentren en las condiciones reglamentarias, es decir, pintados con los colores que indica el artículo anterior, se sometan en un todo á las prescripciones de la Ordenanza.
Art. 3.o No se considerarán comprendidas en las prohibiciones de esta reglamentación las persianas y contramarcos de las vidrieras de las casas de comercio.
Art. 4.o Los contraventores de la presente ordenanza, serán penados con arreglo á lo que prescribe el inciso 26 del artículo 12 de la Ley Orgánica de 1908.
Art. 5.o Publíquese para conocimiento general.

La caricatura extranjera



—El pastor.—Cuando el hombre se siente molesto é inquieto, cuando el alba le sorprende sin haber descansado, cuando el insomnio lo atormenta durante la noche, ¿qué es lo que puede devolverle la tranquilidad?... Diga, Vd., Simón?
—Simón.—El polvo insecticida.
(De "Simplicissimus").

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:
Renaldo Vermilio, 21 años, talabartero, oriental, con Valentina Patiño, 21 años, argentina; José Ramón López, 23 años, empleado, oriental, con María Reginal Silva, 23 años, oriental; Bernardo Ferreira, 25 años, hacendado, brasilero, con Carmen Caumont, 19 años, oriental; Francisco Casás, 38 años, comercio, español, con Angela Pérez, 22 años, española; Liborio López, 25 años, jornalero, oriental, con Cármen Escobar, 19 años, oriental; Agustín Rodríguez, 28 años, albañil, español, con Rosa Dieguez, 24 años, española; Francisco Rodríguez, 37 años, jornalero, español, con Toribia De Lorenzo, 31 años, española; Juan Calero, 25 años, jornalero, español, con Catalina Tognocchi, 28 años, oriental; Héctor Durruty, 24 años, empleado, argentino, con Felicia Balestra, 16 años, oriental; Marcelino Varela, 24 años, carpintero, español, con Ramona Pena, 22 años, española; Dionisio Alvárez, 40 años, jornalero, oriental, con María Alvárez, 25 años, oriental.
DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:
Un feto, Canelones 3...
Un feto, Perez Castellanos 221.
Ramón Pena, oriental, 34 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Bonifacio Morcielo, español, 37 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Magdalena Pecoralli de Falco, italiana, 94 años, viuda, Libres 17.
Un feto, Minas 101 a.
Ventura Berthier de Berthier, oriental, 66 años, viuda, Tacuarembó 3 a.
María Adela Ramela de Argona, oriental, 20 años, casada, Corrientes 49.
Matilde Brito de Brito, oriental, 74 años, viuda, Timbó 11.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:
Miguel F. Aicardi, Bernardi Vignoli, Justo Arana, Francisco Mattirini, Francisco Sequi, Manuel Chans, Antenor Dal Monte, Casine, José R. González, Ursula T. de Repetto, Aurelio Roverano, Luis Pisano, Fulgencio Ros, Exequiel Scarrone, Francisco Spallato.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 1.o de 1911
Deuda Consolidada en Londres, 76.75.

BOLSA
OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 2.350 al contado	76.40 %
Títulos Hipotecarios—Serie J	
$ 10.000 para fin de mes	95.20 %
Títulos Hipotecarios—Serie I	
$ 10.000 para fin de mes	96.00 %
Títulos Hipotecarios—Serie H	
$ 2.000 para mañana	96.00 %
Banco Hipotecario	
300 acciones para fin de mes	122.50 %
500 idem idem	122.50 »
200 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
300 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
200 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
200 idem idem	122.50 »
200 idem idem	122.60 »
100 idem idem	122.50 »
100 idem idem	122.50 »
200 idem idem	122.60 »
200 idem idem	122.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 2.350 al contado	76.40 %
Empréstito de Conversión	
$ 2.500 para mañana	99.40 %
Banco Popular	
200 acciones para fin de mes	132.10 %
Títulos Hipotecarios—Serie F	
$ 1.000 para mañana	97.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie H	
$ 20.000 para fin de mes	96.40 %
Títulos Hipotecarios—Serie J	
$ 10.000 para fin de mes	95.60 %
10.000 idem idem	95.60 »
5.000 para mañana	95.20 »
5.000 para fin de mes	96.00 »
Títulos Hipotecarios—Serie I	
$ 1.500 al contado	96.00 %
Banco Hipotecario	
100 acciones para fin de Octubre	123.70 %
200 idem idem	123.70 »
200 para fin de mes	123.00 »
200 idem idem	122.70 »
100 idem idem	123.00 »
200 idem idem	123.00 »
200 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.20 »
100 idem idem	123.20 »
200 idem idem	123.20 »
100 idem idem	123.20 »
100 idem idem	123.20 »
200 idem idem	123.20 »
100 idem idem	123.20 »
100 idem idem	123.20 »
200 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
200 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	122.90 »
200 idem idem	122.80 »
100 idem idem	122.90 »
100 para fin de Octubre	124.00 »
100 idem idem	124.00 »
500 para fin de mes	123.30 »
100 idem idem	123.00 »
100 idem idem	123.10 »
100 idem idem	123.20 »
100 para fin de Octubre	124.10 »
100 idem idem	124.20 »
100 para fin de mes	123.30 »
200 idem idem	123.40 »
100 idem idem	123.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 31		DIA 1.o	
D. Consolidada		contado.	—	contado.	76.40
»		fin mes.	—	fin mes.	—
»		mañana.	—	mañana.	—
»		fin Sbre.	—	fin Ocbre	—
E. de Conversión		contado.	—	contado.	—
»		mañana.	99.60	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	mañana.	—	mañana.	—
»	D	mañana.	—	fin mes.	—
»	E	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	F	mañana.	—	mañana.	97.50
»	»	contado.	—	contado.	—
»	»	fin Sbre.	—	fin Ocbre	—
»	G	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin Sbre.	—	fin Ocbre	—
»	H	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	—	fin mes.	96.40
»	»	fin Sbre.	—	fin Ocbre	—
»	I	contado.	—	contado.	96.00
»	»	mañana.	95.10	fin Ocbre	—
»	»	fin Sbre.	—	fin Ocbre	—
»	J	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	94.40	mañana.	95.20
»	»	fin mes.	—	fin mes.	95.60
A. Banco Hipot.		contado.	—	contado.	—
»		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	123.10
»		fin Sbre.	122.80	fin Ocbre	124.—
C. A. del B. Hip.		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Amortizable		contado.	—	contado.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior		mañana.	—	mañana.	99.60
Emp. Brasilero		contado.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.		mañana.	—	mañana.	—
Compañía Salus		contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO Á 90 d/vista	COMERCIAL Á 90 días vista
Londres	50 13/16 á 51 1/16	51 5/16 á 51 9/16	51 1/4
Francia	5.36 á 5.27	5.395 á 5.41	5.425
Alemania	4.335 á 4.345	4.365 á 4.38	4.395
Amberes	5.37 á 5.38	5.405 á 5.415	5.445
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.795 á 5.82	—	—
Brasil	14 9/32	—	15 5/32
B. Aires	1.3 % p.	—	par
N. York	0.971 á 0.962	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o	anual
Vales	4 1/2 » 5 »	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 79.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911)	$ 2.032.330 07
Entreg. en Agosto	$ 512.839 19
Entreg. el 1.o de Setiembre	$ 16.707 84

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1911	$ 1.948.975 65
Entreg. en Julio	$ 320.426 97
Entreg. en Agosto	» 273.519 04
Entreg. el 1.o de Setiembre	$ 8.910 85

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1911	$ 474.140 30
Entreg. en Julio	$ 73.431 17
Entreg. en Agosto	» 62.681 45
Entreg. el 1.o de Setiembre	$ 2.042 07

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la calle de Victoria, próximo á la esquina de Caganchа 301 m. en pesos 600.74.

—Solar con edificio en la calle Juan L. Lacaze, (Colonia), 217 m. en $ 510.

—Campo con construcciones, máquinas y mejoras en el Cerro, lindero con el dique Cibils, la bahía y el arroyo del Cerro, 91 h. 4764 m. en $ 200,000.

—Terreno con edificios, máquinas y mejoras en el Cerro, lindero con la Fortaleza, el Río de la Plata y la Villa del Cerro, 50 h. 7876 m. en $ 94,000.

—Casa en la calle Municipio, manzana núm. 1032, 91 m. en $ 5,000.

—Terreno con edificio en la Villa de la Unión, frente á la calle 18 de Julio, 610 m. en $ 10,000.

—Campo en la 10. sección judicial del departamento de la Florida, 67 h. 771 m. en $10,681.34.

—Casa en la calle Tacuarembó, 11 m. 167 x 23 m. 622 $ 6,000.

—Campo en la 2.a sección de Canelones, lindero con el arroyo Canelón, 77 h. 3694 m. en $ 10,800.

—Casa en la esquina de las calles Colonia y Río Negro, 9 m. 556 x 22 m. 334 en $ 12,000.

—Casa en la esquina de las calles Juan D. Jackson y Guaná, 91 m. en $ 4700.

—Solar con edificio en la calle Juan L. Cuestas núm. 8, 75 m. en $ 3.645.

Banco de Italia, 193.

Banco Comercial Italiano, 120.50.

Banco Galicia y B. Aires, 135.

Arenera del Vizcaino, ord., 200.



José B. Gomensoro

Dos lindos solares

Calle Nueva Palmira entre Defensa y Municipio—Paraje muy edificado en la mejor altura de esta importante calle, á 300 metros del tranvia núm. 12 que pasa por Justicia—Tienen empedrado, vereda y cerco pagos—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Se ha resuelto liquidarlos al mejor postor.

Solar núm. 5—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 36 m. 14 de fondo. Area 397 m. 35.

Solar núm. 4—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo. Area 433 m. 11, linda con la casa núm. 180.

Recomiendo especialmente estos lotes, por sus dimensiones proporcionadas y su excelente situación.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o. 2750-Set.10.

José L. Laugarou

El lunes 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—De aves finas.

Importadas de Inglaterra por los señores A. T. Pears y Cía., llegadas en esta semana por vapor "Burgundy".

Las razas de dichas aves son: Plymouth Rock Batarás, amarillo y blanco, Orpington negro, amarillo y blanco, Wyandotte negro, dorado y blanco, minorca, pavos bronceados, etc.

Están en exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 2661-Set.3.

José L. Laugarou

EL LUNES 4 de Setiembre á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall" Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 20 potros especiales

criollos de muy buena clase, animales de gran cuerpo y buena gordura, de un acreditado Establecimiento.

Hermosas yuntas

Este lote es elejido, de pelos tapados y condiciones excepcionales.

EN SEGUIDA

2 hermosas yeguas de carrera

importadas de Inglaterra por los señores Hughes y Moore, "Miss Chamberlain", alazana, nacida en 1908, hija de "Joé Chamberlain" y "Patching", ésta por "Kendal" y "Lucy".

"Babá", zaina colorada, nacida en 1908, hija de "Galashields" y "Marchplane" por "Marcion" y "Gloria", ésta por "Rosicrucian".

AL MISMO TIEMPO

"Zampa", caballo zaino puro de carrera, nacido en Francia el 1.o de Marzo de 1903, hijo de Partisson y Cartha por Ollerton y Seven.

"Kohy-noz", potrillo doradillo puro de carrera, nacido el 4 de Setiembre de 1908, hijo de Karthoam y Centella.

"Le Sancy", caballo zaino negro, marca M gran trotador, ganador de varias carreras en Maroñas.

1 caballo tordillo negro, gran trotador, ganador de varias carreras en Buenos Aires.

1 caballo tordillo negro gran trotador.

NOTA—Los potros estarán en exposición el domingo 3, víspera del remate, y las yeguas de carrera, el día de hoy. 2692-Set.4.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion—Importante remate de un hermoso chalet estilo inglés situado en Los Pocitos, Juan Benito Blanco esquina Gadea y que próximamente será la gran Avenida de Las Delicias, de 30 metros de ancho.

A 20 METROS DE LA GRAN RAMBLA

Y proximo al Gran Hotel

Base de venta 20.000 pesos

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé este hermoso chalet con la base de 20.000 pesos, edificado todo él, con los mejores materiales por el señor Juan Adams, en un terreno de 761 metros 58 cts. cdrs. y que reune las siguientes comodidades: Subsuelo; cocina, cuarto de servicio y despensa. Primer Piso; comedor, sala, escritorio, gran hall y vestíbulo. Piso Alto; cuatro dormitorios, cuarto de baño, servicio de aguas corrientes, boardilla, w. c., instalaciones eléctrica en toda la casa.

Linda oportunidad para un buen negocio

Las condiciones de venta son: mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con un interés de 6 o|o al año.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: $ 1.000. Arrimos y vereda pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. La llave está depositada en la Farmacia Cranwel (Pocitos). 2635-St.6.

Juan Carlos Carve

Por partición de bienes

CON VENIA JUDICIAL

RICO CAMPO

PARA AGRICULTURA

EN SARANDI GRANDE

Departamento de Florida

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Al mejor postor y al contado

459 .... á dos leguas de la Estación Sarandí Grande, lindando con los arroyos Maciel y Sauce. Campo que fué de don Ramón Peyrallo. Fracción valiosísima por su brillante ubicación y por la fertilidad de sus tierras especiales para agricultura.

Buenas poblaciones. Todo alambrado y con importantes aguadas. Disponible. Linderos: Leandro y Bernardo Rodríguez, Froilán Cantero y sucesión Buchanan.

Títulos buenos, pueden verse en mi Oficina. Escritura y certificados por cuenta comprador. Garantía de la oferta $ 1.000.

Por plano é informes en mi oficina calle Treinta y Tres núm. 119. 2621-St.7.

Victorica y Muiños

Productos de carrera

Haras LOS PINOS

EL 8 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, los productos de carrera del Haras "Los Pinos", propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 10 potrillos y 7 potrancas, hijos de Salto, Danton y Duke O'Berwich.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el 4 de Setiembre, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 4.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o. 2719-Set.8.

Eduardo J. Palmer

CASA-QUINTA

En el paraje de más porvenir, de más espectativa y más poético.

EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 4 p. m. En la Avenida Capurro, al lado de Agraciada, circundada de eléctricos, rodeada de las lujosas quintas de los señores Lussich, Fresnedo, Caprile, Jaureguiberri, Bayley, Stewart y otras.—A un paso de la hermosa Playa Capurro, ideal para residencia de Invierno y Verano, venderé en remate público y al mejor postor, por lo que den, sin base alguna, esta preciosa quinta, con un frente á la calle Capurro núm. 80 (entre Agraciada y Uruguayana), de 30 metros 52 cents. por 48 de fondo, formando un área de 1.459 metros 62 decímetros cuadrados. Edificada en el centro, con escalinata de mármol, rodeada de jardín, con 5 buenas piezas, cocina, W. C. y demás servicio, gallinero, árboles frutales de varias clases.

Verja al frente con portón de hierro, todo cercado, aguas corrientes, algibe y manantial.

Nadie ignora las mejoras edilicias que se piensa llevar á cabo en la Avenida Capurro con el objeto de finalizar el inmenso esfuerzo hecho por la Compañía alemana de eléctricos, la cual ha idealizado aquellos parajes con la grandiosa obra del balneario y el Skating, realizando de esa playa un permanente y saludable recreo, tanto en verano como en invierno, y por eso creo que se prestará atención debida á esta venta, pues pocas son hoy las quintas que se liquidan en esos parajes debido á la enorme suba que se espera. Títulos buenos, á disposición de los interesados en mi casa de remates calle Zabala 136. Arrimos y demás todo pago. A escriturar donde se indique, siendo los gastos, certificados. etc., por cuenta del comprador. Garantía de compra: 10 o|o. Más datos: Zabala 136. 2598-Set.3.

Eduardo J. Palmer

En la calle 8 de Octubre

Hermosa quinta con gran casa y dos propiedades contiguas—Al mejor postor—En un solo lote.

EL DIA . . . .

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112 por separación de condominio 7 metros 62.90 decímetros de frente por 175 metros más ó menos de fondo arrojando un área de 11476 metros cuadrados.

Casa núm. 108 compuesta de habitaciones con frente á la calle, aljibe, w. c. cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

Casa núm. 112—igual á la anterior, alquilada en $ 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

Casa-quinta núm. 110—gran edificio á 20 metros de la entrada compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de marmol y todas las comodidades—Otro edificio con 4 habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardín al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indique, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136. 2684.

Eduardo J. Palmer

SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

GRAN PROPIEDAD

En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.

Por separación de condominio

EN UN SOLO LOTE

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día . . . . á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 metros 45 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c.

Compuesto de:

3 Propiedades, 2 casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 220 $ mensuales, debiendo dar $ 300, construcción sólida para edificar altos, arrimos, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, puerta cancel é instalación eléctrica, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una gran mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136. 2685.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

Por división entre herederos

De 2 valiosas propiedades de dos pisos situadas en la calle Juan Carlos Gómez (antes Cámaras) números 138, 138a, 140 y 142, entre Sarandí y Buenos Aires—Lindando con la Confitería del Jockey Club—Ubicadas en una de las posiciones más céntricas é importantes de la ciudad.

¡¡A 10 metros de la Plaza Constitución!!

En el centro del comercio de lujo

Construcción de primer orden, habiéndose empleado materiales elejidos. Se venderán separadamente.

Producen de renta: la 1.a 245 pesos mensuales, según contrato que vencerá á los 15 meses de la fecha el piso alto y á los 5 años, los bajos. La segunda finca señalada con los núms. 140|42, produce una renta mensual de 185 pesos durante 15 meses, según contrato en vigencia, debiendo producir por nuevo convenio y por el plazo de 3 años, 245 pesos al mes.

Véase á continuación el área del terreno y las comodidades y mejoras existentes:

EL JUEVES 7 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público las referidas propiedades.

Casa núms. 138|38a.—Bajos ocupados por la gran casa de comercio de los señores Cavalli y Cía. Terreno: 6 metros 88 centímetros de frente á la calle Juan Carlos Gómez, 20 metros 66 cent. línea del Norte, lindando con propiedades de las sucesiones Durán y Martínez; 6 metros 97 cent. costado Este, lindando con propiedades de los señores Varela Acevedo, y 20 metros 72 cent. en la línea del Sud que lo divide de la propiedad á relacionarse, formando una extensión superficial de 143 metros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con vidrieras de cedro, de lo más moderno, cristales curvados, sótanos hasta los 10 metros, revocado, escalera de material, piso portland. Alquiler: 170 pesos mensuales.

Piso alto: Sala, tres dormitorios, 1 pieza, cuarto de baño y servicio. Escalera pino tea, baranda de hierro que conduce al 2.o piso, en el cual existe en gran comedor, 1 pieza, cocina y dormitorio sirvientes. Techos de yeso, carpintería elejida, pisos tea, tirantería de fierro, cancel, puerta y celocías cedro. Embaldosado y friso de mármol. Luz eléctrica, gas, aguas corrientes. Hall y 2o. patio con patines para aumentar la luz del negocio, 2 claraboyas (1 corrediza).

Casa lindera núms. 140|42: Bajos ocupados por la casa de modas de los señores Leone. Terreno: 7 metros, 43 cent. de frente; 20 metros 72 cent. lado Norte, lindando con la finca anteriormente descripta; 7 metros, 20 centímetros lado Este y 20 metros 75 cent. lado Sud, lindando con propiedad de don Carlos H. Croker, formando una extensión superficial de 151 metros 67 decímetros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con sótano como el de la casa anterior.

Piso alto: Salón, 4 piezas, cuarto de baño, pieza para servicio. Escalera pino de tea, baranda de fierro que conduce al 2.o piso en el que existe 2 dormitorios y cuarto de baño.

Hago presente á los señores compradores que las paredes linderas han sido construídas al mismo tiempo que las fincas, que se encuentran en perfecto estado de conservación, prueba evidente de que han sido edificadas sin reparar en gastos, habiéndose empleado materiales de la mejor calidad.

Frente moderno, arquitectura elegante, balcones con balaustres.

Y para concluir, debo hacer resaltar nuevamente la ubicación realmente excepcional de las fincas, cuya venta he de efectuar al mejor postor en cumplimiento de la orden terminante que he recibido de los propietarios.

TITULOS BUENOS

Escrituras, certificados é impuestos, de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 2,000 pesos por cada casa, al firmarse el boleto.

ADOQUINADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO PAGADOS

NOTA—Pueden visitarse todos los días hábiles, de 4 á 5 p. m.

Por otros informes, ocurrir á mi oficina Misiones núm. 111. 2610-Set.7.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta.—Orden terminante de vender.—De una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 581 hectáreas, 5.920 metros, 81 decímetros.—Ubicada en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres.—Con fondos sobre el arroyo de las Pavas y próxima á la costa del arroyo del Carmen.—Dividida en tres potreros por buenos alambrados en su mayor parte con madera dura.—Produce pesos 950.00 de arrendamiento que vence el 1.o de Abril del año entrante.—Poblaciones rústicas.—Linda con campos de los señores Gadea, González, Pellejero, Tocavent, Hippe, don Miguel G. Reboledo y con el camino que conduce á la Villa de Treinta y Tres.—Dista cinco leguas de la Estación Cerro Chato y unas 7 leguas de la Estación Valentines, línea del Ferro Carril á Melo.

EL VIERNES 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la expresada fracción de campo situada en la 6.a sección del indicado Departamento, la cual se encuentra próxima á las dos importantes Estaciones del Ferro Carril (Extensión Nord-Este).

cuentra próxima á las Estaciones "Valentines" y "Cerro Chato" del Ferro Carril á Melo.

Esa fracción de campo está ubicada en la zona 10.a, siendo reputados como los mejores del Departamento, por la calidad de sus pastos y rápido engorde, teniendo además muy buenas aguadas.

Títulos buenos

Escrituras y certificados, de cuenta del comprador, el cual consignará 1.500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi Oficina Misiones N.o 111, de 4 á 6. 2702-Set.15.

Carlos D. Durán

Al mejor postor—Por división entre condominios—De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á **Mercedes y Estación Palmitas.**

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111. 2628-Set.14.

1er. REMATE-FERIA

EN

"Villa Vieja" Dpto. de Florida

Casa Comercial de Ibarra y Campal

EL 24 DE SETIEMBRE DE 1911

Por anotaciones de hacienda dirigirse á Pedro Gómez. Isla Mala, ó al martillero Armando Tubino, Florida. 2515-st.3

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS DE AGRICULTURA

Y PASTOREO

Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs. de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—584 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie J, á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos. esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por . . . Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Orique y el Arroyo Corrales

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2432-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Cordon!

¡BUENA CASA DE BAJOS!

Calle Caiguá número 78 entre Guaná y Charrúa—Próxima al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida Constituyente.

Produce de renta $ 480 anuales

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, esta bien situada propiedad, edificada con 9 metros 10 cts. de frente al Oeste, sobre Caiguá y en una superficie de 260 metros 41 dec. cuadrados.

Consta de las siguientes comodidades: sala y escritorio al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando el patio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con claraboya corrediza, terreno al fondo, algibe, pieza de servicio, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Construcción sólida, tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc, por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Los interesados pueden visitarla todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2679-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Espléndido solar central!!

Buena ubicacion y magnifica area

Calle Salto, entre Avenida Constituyente y Soriano—Muy próximo a la primera de las citadas arterias y al eléctrico—Tiene 10 metros 75 de frente y una superficie de 341 metros 3520 centimetros cuadrados.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé este bien ubicado solar, al mejor postor, con títulos garantidos. Empedrado, vereda y cerco pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214. 2680-St.8.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

En la gran Avenida GENERAL FLORES

Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.

20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central—Con frente á la importante AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GARIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—Comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2712-Set.17.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Yi 353 entre Durazno é Isla de Flores.

EL MIERCOLES 13 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Trucido de Larraya, se hace saber al público que el día trece de Setiembre entrante, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 118 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 353, por veintiseis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Justo Fernández; por el Sur, con el número dos, y por el Norte, con doña Isaura Larraya; cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de cuatro mil quinientos pesos.—SE PREVIENE: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo indicado; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Escritorio, Misiones 122. 2694-Set.13.

Ponce de León y Dutra

El 15 de Setiembre de 1911

A LAS 2 y 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio

Campo

En el Salto

RINCON DE VALENTIN

Barra de Arerunguá en el Arapey.—Paso de la Laguna.

Considerado como campo sobresaliente.

Con la ínfima base de $ 35.25

LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas. 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas. 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 2546-Set.15.

Lorenzo Toscano

DE UNA CASITA CON TERRENO

Con facilidades de pago

EL DOMINGO 3 de Septiembre á las 4 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de una casita situada con frente al Sud sobre la calle Colorado núm. 52, entre las de Guaycurú y Abayubá, barrio San Martín, al lado del Camino de Millán, por donde pasa el eléctrico del Reducto, de la calle Vilardebó, por la que circula el tranvía del Norte y próximo al Boulevard General Artigas, cuya apertura se anuncia para en breve. El paraje es bueno y su provenir seguro.

La casa consta de 3 habitaciones, 2 cocinas, corredor con galería, patio, w. c. y algibe. Además, vereda de baldosas de portland y un buen terreno con frutales y florestales. Todo está cercado de pared de 3 metros de alto.

El solar mide 8 m 59 de frente por 25 en 77 centímetros de fondo. Area total: 221 metros más ó menos.

Condiciones de venta 1.000 pesos al contado y el saldo en hipoteca á 1 ó 2 años de plazo con interés de 0.60 centésimos mensuales por cada 100 pesos.

No hay base y hay que vender. Renta 18 pesos pero, puede dar 20. Arrimos, empedrado y vereda, todo pago. Escrituras, certificados y demás por cuenta del comprador. Títulos buenos en la escribanía del señor A. Julio Botta, 18 ddo Julio 672. Más datos allí, ó en mi casa, Cerro Largo 356c. 2695-st.3

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 3 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

8 hermosos solares

Inmediatos á la

GRAN RAMPLA SUD-AMERICA

Y espléndida Avenida de 60 metros de ancho y con el PARQUE URBANO, sobre las calles MINAS y TACUARY

lo más hermoso, lo de mayor porvenir. A pagar con cuotas fijas de

12, 18 y 24 pesos por mes

Al lado de la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

El mismo dia á las 3 p. m.

6 ESPLENDIDAS CASAS DE ALTOS

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

De edificación elegante y sólida.

700 pesos al contado por cada una y el resto á

30 años de plazo

Democracia núms. 139, 141, 143 y 145, Santurio núm. 12 y Haussman núm. 1

cada una se compone de 4 piezas, algibe, patio, cocina, letrina; caño maestro, vereda y empedrado pagado.

Mensualidades de $ 20 más ó menos

Eléctrico á la puerta—Títulos perfectos—Altura soberbia, oportunidad única

para hacerse propietario con sólo pagar mensualmente lo que produce de alquileres.

El mismo dia á las 4 p. m.

¡¡9 LINDOS SOLARES!!

¡A largos plazos!

A pagar con cuotas fijas de

10, 15, 18 y 20 $ por mes

En una localidad hermosa y de porvenir asegurado, por su ubicación especial—CAMINO REDUCTO, GARIBALDI, PANDO, MARSELLA Y SITIO GRANDE, inmediatos á la iglesia del Reducto, Hospital Español, Compañía General de Fósforos. Fábrica de chocolate Saint hermanos, etc., etc.

El Domingo 3 de Setiembre

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 2763-Set.3.

Juan A. Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía, base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Farriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thomkinson, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de ps. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 o|o en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Cindadela 106. 2709-st.17

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

INAUGURACION de la ESTACION DE VERANO

Grandes Remates de Mercaderías

FABRICACION NACIONAL

PARA REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS

Por orden de la gran Fábrica de Tejidos

LA ALGODONERA URUGUAYA

EN MI CASA: CALLE RINCON NUMERO 38

El lunes 4, miércoles 6 y viernes 8 de Setiembre

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías con el objeto de hacer conocer los productos de dicha Fábrica para la Estación de Verano, compuesto de gambronas, brines, zefires, cotines, alemaniscos, servilletas, tohallas, colchas, casimires, lienzos, fajas, entretelas y su colosal surtido de: CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS Y CALCETINES.

Ventas por bultos; 1|2 bultos y fracciones.

2762-Set.3.